



Programa de Gobierno

AGRUPACIÓN COMUNIDAD DE TODOS



CONTENIDO

PARTE I: INTRODUCCIÓN.....	5
1. Tarija en búsqueda de sus nuevos imaginarios.....	5
2. ¿Quiénes somos?.....	7
3. Hacia la transformación política del departamento.....	7
3.1 ¿Dónde estamos ahora?.....	9
3.1.1 El índice de pobreza multidimensional: 2019.....	9
3.1.2 El índice de progreso social.....	12
3.1.3 Nuestro Producto Interno Bruto y su lugar en el PIB nacional.....	14
3.1.4 A pesar de la crisis, Tarija crece poblacionalmente.....	14
PARTE II: LAS TRANSFORMACIONES FUNDAMENTALES QUE NOS PROPONEMOS REALIZAR.....	17
1. Avanzar en la recuperación progresiva de la Unidad Departamental.....	17
2. La profundización de la autonomía departamental es el camino principal para consolidar nuestro desarrollo sostenible.....	17
3. Vamos a construir un departamento de iguales, disminuyendo significativamente la pobreza multidimensional fundamentalmente en el área rural.....	17
4. Igualdad de género y erradicación de la violencia hacia las mujeres.....	18
5. Atención a las personas con discapacidad.....	18
6. Atención a grupos sociales vulnerables.....	19
7. Mucha atención a la vulnerabilidad urbana.....	19
8. La desigualdad de los pueblos indígenas.....	20
9. La salud y la vida de los tarijeños, nuestra gran prioridad.....	20
10. La producción y el empleo digno y de largo plazo, nuestra segunda prioridad.....	21
i. Fortalecer la alimentación complementaria a la población escolar para reducir los índices de subalimentación.....	21
ii. Hacia la eliminación progresiva de la leña como combustible para producir alimentos.....	21
III PARTE: HACIA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN TARIJA.....	23
1. La Agenda departamental 2030: para superar la pobreza multidimensional.....	23
EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA ERRADICAR LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA 2021-2030.....	25
1. Producción y empleo.....	25
2. Educación para la producción y el empleo.....	27
3. Derechos para la igualdad y la equidad.....	29
4. Salud para la Vida.....	32
Contexto COVID-19.....	34
5. Hogar seguro.....	36
6. Medioambiente.....	37
IV PARTE: YA DIMOS LOS PRIMEROS PASOS HACIA EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO.....	40
1. Hemos iniciado un Nuevo Modelo de Desarrollo Autonomico.....	40
2. Menos estado, menos burocracia, menos gasto insulso.....	40
3. Más inversión en infraestructura estratégica para la producción.....	41
4. Más inversión en la gente, en las personas.....	41
5. El crecimiento de la inversión como producto de las alianzas público-privada es el camino.....	42
6. La exportación de productos agrícolas de alto valor y de contraestación generará riqueza y empleo para los tarijeños.....	42
7. Iniciaremos la inversión en la industria petrolquímica.....	42
8. Incrementar la inversión privada e incrementar los ingresos propios del Gobierno Departamental.....	42
9. Nos esforzaremos para lograr una óptima coordinación con el gobierno central y los Gobiernos Autónomos Municipales.....	43
10. Hemos recuperado Tarija para los tarijeños.....	43
11. Nueva cultura del diálogo y la concertación.....	43



12.	Paz social en el departamento	44
13.	Transparencia de todos los días	44
14.	Nuestra bandera es construir un país con libertad, que se practique el estado de derecho	44
	V PARTE: POLÍTICAS DEPARTAMENTALES DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.....	45
	Objetivo de la reactivación económica.....	46
	Objetivo específico.....	46
	Justificación.....	46
	Plan de reactivación.....	46
	Lineamientos estratégicos y transversales del plan de reactivación económica	49
	A. Alianzas público privadas.....	49
	B. Fondos de Inversión.....	51
	C. Participación del Gobierno Autónomo Departamental en Fondos de Inversión y Fiduciarios para Fomento al Sector Productivo.....	51
	D. Plan: Hacia la diversificación productiva.....	52
	1. Seguridad Alimentaria.....	54
	2. Promoción de la Industrialización	55
	I. Planta procesadora de haba en la zona alta	56
	II. Planta Procesadora de té de manzanilla	57
	3. Programa de Lucha Contra el Contrabando y Promoción de la Industria Local	57
	I. Programa compro tarijeño.....	58
	II. Programa de fomento a la producción ecológica.....	58
	4. Créditos y competitividad.....	58
	I. Programa Mi Emprendimiento	58
	5. Desarrollo turístico.....	59
	CONCLUSIÓN	60
	VI PARTE: PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTAREMOS 2021-2026	61
	DESARROLLO HUMANO	61
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	63
	POLÍTICA DE INVERSIÓN DE E.S. DE II NIVEL.....	66
	INVERSIÓN EN SERVICIOS BÁSICOS.....	66
	INVERSIÓN EN DESARROLLO PRODUCTIVO	66
	INVERSIÓN EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.....	68
	INVERSIÓN EN RIEGO, ÁREA DE SAN JACINTO.....	69
	INVERSIÓN EN DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLÓGICO	69
	Conclusión	70
	VII PARTE: QUEREMOS COORDINACIÓN CON EL CENTRALISMO BASADA EN EL RESPETO A LA AUTONOMÍA Y CON IGUALDAD.....	71
	Propuesta para la reconciliación después de catorce años de exclusión y discriminación.....	71
	Queremos coordinar con el Gobierno Central	72
	Aporte Tarijeño al PIB nacional: Producción y distribución.....	73
	El Gobierno Nacional Contrajo un Crédito de 300 Millones de Dólares del Banco Mundial para Financiar el "Proyecto De Redes de Servicio de Salud"	76
	Tarija fue discriminada del acceso a los recursos externos de la deuda pública.....	79
	Conclusión	81



CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1: Incidencia de la pobreza multidimensional (H, %)	10
Tabla 2: ÍPS - Mapa de calor de los resultados municipales por componente	13
Tabla 3: Participación del PIB por departamento y año Bolivia: Participación Departamental en el producto interno bruto, 2006 – 2019.....	14
Tabla 4: Población boliviana: censo de población y vivienda 2012.....	15
Tabla 5: Elecciones generales 2014.....	15
Tabla 6: Elecciones Generales 2020	16
Tabla 7: Personas con discapacidad registradas por municipios.....	18
Tabla 8: Distribución de personas con discapacidad por Sexo.....	19
Tabla 9: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de empleo para todos y todas	26
Tabla 10: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de educación para la producción y el empleo	28
Tabla 11: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de Derechos para la igualdad y la equidad	30
Tabla 12: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de salud para la vida.....	32
Tabla 13: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de hogar seguro	36
Tabla 14: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de medioambiente.....	38
Tabla 15: Superficies y Población a 2020, total Bolivia.....	73
Tabla 16: Participación del PIB por departamento y año	74
Tabla 17: Inversión en mBs por Unidad Ejecutora de YPFB.....	74
Tabla 18: Porcentaje de inversión en caminos por departamento por Km y por mBs.....	76
Tabla 19: Redes De Salud Que Recibirán Financiamiento del Banco Mundial	77
Tabla 20: Descripción por componentes del programa	77

CONTENIDO DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Porcentaje de hogares, según tipo, que perdieron un miembro por enfermedades catastróficas. Tarija, 2019.....	35
Gráfico 2: Porcentaje de hogares, según estructura, que perdieron un miembro por enfermedades catastróficas. Tarija, 2019.....	36
Gráfico 3: Porcentaje de inversión en caminos por departamento por Km y por mBs.....	76
Gráfico 4: Destino de la deuda externa por departamento - Contratos interdepartamentales y departamentos que se benefician.....	79



PROGRAMA DE GOBIERNO AGRUPACIÓN COMUNIDAD DE TODOS

PARTE I: INTRODUCCIÓN

1. Tarija en búsqueda de sus nuevos imaginarios.

Los últimos treinta años han significado transformaciones sociales que aún no terminan de definirse en la construcción de una sociedad con una nueva identidad que proyecte al departamento hacia un imaginario común, fuera de lo folclórico y superficial.

Lo imaginario como construcciones simbólicas y ficciones, condensan la autopercepción de una comunidad, es decir, como se ve a ella misma. En el caso tarijeño hemos pasado de vernos como una sociedad tradicional, pequeña, apacible donde el tiempo transcurre sin apuro, donde prevalecen las amistades, la relación con la naturaleza, el buen clima, la plaza, el río y los huertos, hacia una sociedad más heterogénea y multiforme cuya identidad no termina de moldearse.

De ser una comunidad donde lo importante ocurre en el espacio público, en la plaza como espacio de encuentro entre culturas, clases y generaciones hacia la búsqueda de una identidad enfocada más en la infraestructura de una sociedad, cuyo rasgo distintivo no sea la fiesta o el clima, sino lo que genera riqueza, la producción de los elementos esenciales para la vida en comunidad superando la idea de felicidad, por calidad de vida y bienestar.

La ausencia de inversión del autoritarismo centralista de los últimos quince años, la tuvimos que realizar nosotros mismos; el gobierno central abandonó a Tarija sin siquiera asumir y cumplir con sus responsabilidades, atribuciones y competencias en materia de desarrollo. La carga fue asumida por los tarijeños y cuando los precios de los hidrocarburos estuvieron elevados, no significó problema. La disminución de más del 80% de nuestros ingresos desde el 2014, nos obligó a replantear nuestro "modelo de desarrollo" rentista y comenzar a reflexionar cuál es la nueva ruta a construir.

¿Qué es lo importante en un imaginario ahora?, ¿será la plaza, el Río Guadalquivir, la huerta, las fiestas y el espacio público de todos?. O ¿la nueva idea de un imaginario basado en la producción de alto valor como distintivo principal, relacionado con la productividad, mercado externo?. En estos momentos, los únicos que tienen historias para contar son los empresarios de la industria vitivinícola de la cadena uvas, vinos y



singanis. Es un rubro pequeño, dinámico, moderno y competitivo que genera cerca de doscientos millones de dólares al año. Es el principal actor económico de nuestra pequeña economía.

Pero también existen otros emprendedores populares en la búsqueda de su perfil, todavía indefinido, que espera señales claras y precisas de los actores políticos sobre el rumbo a seguir. Las primeras señales parecen ser una orientación hacia la agroindustria. La que nos otorga ventajas comparativas para producir frutas y verduras que tienen alto valor en el mercado internacional. Ellos representan la nueva fuerza y dinámica de la Tarija del presente y futuro.

Cambio de la matriz productiva, nuevo patrón de desarrollo y la sustitución del modelo rentista. Si entendemos que la reactivación económica en el corto plazo tiene como anclaje inicial en el valle central, la focalización de la inversión debe centrarse allí –no exclusivamente– mejorando las condiciones para que estos emprendedores populares se reinventen en nuevos empresarios agroindustriales, aprendan nuevos rubros de producción, inviertan recursos, practiquen la introducción de buenas prácticas agrícolas, introduzcan tecnologías, creen sociedades de responsabilidad limitada y sociedades anónimas, más allá del núcleo familiar o de barrio.

Uno de los principales elementos del cambio de la matriz productiva es la sustitución de la renta hidrocarburífera por la industrialización agrícola y la inversión pública para proveer de agua para riego en al menos 20.000 ha en los próximos años. En segundo lugar, el incremento exponencial del volumen de inversión en innovación tecnológica para la producción mediante un nuevo tipo de relacionamiento de confianza basado en las alianzas público-privada.

También requerimos una fuerte inversión en la formación técnica y tecnológica de una masa crítica de técnicos y profesionales que acompañen este proceso de salto de la economía tradicional de baja productividad, hacia una economía moderna y competitiva, para competir con la industria argentina, peruana y chilena. Los institutos tecnológicos se convierten en estratégicos en el presente decenio.

Estamos evolucionando con rapidez hacia la construcción de una nueva economía tarijeña, nuestros principales obstáculos representan el acostumbramiento tradicional, la lentitud del centralismo para acompañarnos, las trabas del centralismo y la convicción de los actores de la sociedad civil de que ahora, la riqueza debemos generarla con nuestras manos, convicciones y voluntad.



2. ¿Quiénes somos?

Somos una alternativa política que entiende y complementa las pluralidades de una sociedad. Jóvenes, hombres y mujeres de distintos territorios y estratos sociales, con distintas experiencias y rasgos de pensamientos que se unen complementando sus diferencias para estructurar un proyecto político de bienestar donde se garantice la buena vida, con alegría, dignidad, oportunidad y la transparencia como conducta básica de convivencia.

Somos una alianza política de múltiples organizaciones democráticas que compartimos ideales, principios, fines y objetivos democráticos, de inclusión y de desarrollo equitativo para nuestro departamento. Cada uno de los integrantes han puesto y pondrán sus energías, capacidades, experiencias y vocación al servicio de la ciudadanía, de los más vulnerables y los más necesitados con especial énfasis en las personas de la tercera edad, los ciudadanos que habitan en el área rural, las personas con discapacidad, los niños y niñas, y las mujeres víctimas de la violencia.

Esta Alianza está conformada sólidamente con principios compartidos tales como la democracia y el estado de derecho, la defensa y respeto por los derechos humanos, el cuidado y protección del medio ambiente, la inclusión y el pluralismo social, las diversas formas de autonomía, el rechazo a toda forma de discriminación, sea ésta de género, generacional o étnico-cultural y otros propios de nuestra cultura arraigada.

3. Hacia la transformación política del departamento

El departamento de Tarija empezó a transformarse a partir de la democratización del nivel intermedio de gobierno, es decir de la conquista de la autonomía departamental mediante dos referendos y la elección mediante voto popular, primero del Prefecto y la Asamblea Legislativa Departamental, y posteriormente del Gobernador para constituir el Gobierno Autónomo Departamental.

Este cambio en la clase política tuvo dos movimientos. Por un lado, los liderazgos y partidos autonomistas tarijeños rompieron todo vínculo y tutelaje con partidos nacionales (centralistas); y por otro, un partido en función de gobierno estrictamente centralista y autoritario, liderado por un caudillo perenne en la jefatura de la organización política.

El sueño autonómico siempre fue parte del imaginario regional, no sólo de una élite capitalina, sino también provinciana en el departamento. Por ello, el avance democrático autonomista fue obstruido, no sólo por el gobierno del movimiento al



socialismo, sino por su militancia regional sumisa y complaciente. Esa fue la contradicción que moldeó el decurso de la historia de la autonomía en el departamento. Al final, la autonomía departamental avanza pragmáticamente entre el abandono de los gobiernos masistas al departamento y la búsqueda de desarrollo por parte de los liderazgos autonómicos.

La transformación, entonces, se radicaliza cuando el departamento se convence que su desarrollo depende de sí mismo, de sus propios recursos y esfuerzos. El desafío ha sido colosal, porque los Gobernadores autonomistas han tenido que hacer gestión frente a un modelo de desarrollo nacional centralista y a una organización política en el poder que tiene el control del gobierno central, de la Asamblea departamental, de las organizaciones sindicales y de los gobiernos municipales. Pensar y actuar con pensamiento propio tuvo un costo, que se refleja en la organización y ejecución de un golpe de estado a un Gobernador autonomista.

Al ser Tarija un departamento privilegiado por la existencia de hidrocarburos en su territorio, en general tanto las autoridades políticas como las organizaciones económicas se acostumbraron al modelo rentista por la existencia de liquidez financiera, unos licitando y otros adjudicándose obras de infraestructura. La empresa privada –salvo excepciones– son el colegio de ingenieros transformados en empresarios, cuya actividad empresarial tiene un inicio en la recepción de un anticipo financiero y un final consistente en la entrega provisional de una "obra". Los empresarios fueron dependientes de la Gobernación mientras hubo grandes transferencias de regalías.

Por otra parte, en relación a la administración de los recursos públicos, la burocracia regional se especializó en comprar bienes y servicios para diseñar proyectos y bienes de todo tipo, especialmente construcciones civiles. En un departamento que carecía de capacidad y no tenía una "masa crítica" de entidades especializadas en la formulación de proyectos de inversión, así como tampoco empresas con personal dotado de experiencia profesional y tecnología moderna para cumplir con los contratos y desafíos de calidad.

La transformación de la política tarijeña se cristalizó en el sentimiento colectivo de que ahora sabemos dónde estamos, ya que contamos con un diagnóstico de la realidad en nuestro departamento (Índice de pobreza multidimensional, índice de progreso social), sabemos hacia dónde vamos como comunidad, sabemos cómo llegar y hemos aprendido a resolver nuestras dificultades.



3.1 ¿Dónde estamos ahora?

3.1.1 El índice de pobreza multidimensional: 2019

La Gobernación realizó el levantamiento de una encuesta de hogares departamental con el objetivo de realizar la primera medición del índice de pobreza multidimensional (IPM) en el departamento de Tarija y conocer las principales privaciones que afectan a las familias tarijeñas, con el objetivo de contar con un diagnóstico extenso y profundo y guiar la planificación estratégica en los próximos diez años. Se adoptó un enfoque moderno y actual para la medición del índice de la pobreza multidimensional, que va más allá de la medición del ingreso de los hogares y centra su atención en identificar las privaciones de acceso a oportunidades, derechos, activos y servicios, que proporcionan un panorama completo de la pobreza en el departamento. En este sentido el IPM se constituye en una de las herramientas más importantes para guiar las acciones de política pública en el ámbito departamental y municipal. La erradicación de la pobreza, en todas sus dimensiones es, actualmente, el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible que se debe considerar en las estrategias de política pública transformadora.

Desde su concepto, el IPM está conformado por cinco dimensiones: (i) empleo, (ii) educación, (iii) salud y nutrición, (iv) infraestructura y acceso a servicios, y (v) derechos humanos y protección. La información recabada de la encuesta departamental de hogares, permitió identificar 25 indicadores de privación que se relacionan con alguna de las 5 dimensiones establecidas, con criterios y estándares adaptados al contexto tarijeño, pero con alta correspondencia con las mediciones internacionales. Bajo la medición del IPM, se consideran pobres multidimensionales a los hogares, y todos sus miembros, si presentan carencias o privaciones en al menos 25% de los indicadores establecidos en la medición. La medición del IPM permitió identificar a las personas que están atravesando por situaciones pobreza severa, es decir, que sufren más del 40% de las privaciones; y a las personas en situación de vulnerabilidad de caer en la pobreza, ya que sufren un porcentaje de privaciones entre el 15% y 20%, muy cercanos al umbral de pobreza establecido (25%).



Tabla 1: Incidencia de la pobreza multidimensional (H, %)

	Porcentaje (%)	(SE)	(95% CI)
Departamento			
Tarija	27.86	(1.71)	[24.48,31.25]
Sexo del jefe del hogar			
Hombre	27.54	(1.93)	[23.71,31.36]
Mujer	28.91	(2.56)	[23.84,33.98]
Área			
Área no dispersa	20.51	(2.00)	[16.55,24.46]
Área dispersa	54.69	(2.52)	[49.70,59.68]
Provincia			
Cercado	20.99	(3.22)	[14.62,27.37]
Aniceto Arce	34.76	(2.96)	[28.90,40.62]
Gran Chaco	28.66	(2.64)	[23.44,33.88]
Avilés	45.78	(4.10)	[37.67,53.89]
Méndez	36.88	(3.60)	[29.75,44.01]
Burnet O'Connor	50.32	(4.64)	[41.14,59.50]
Municipio			
Tarija	20.99	(3.22)	[14.62,27.37]
Uriondo	49.09	(4.48)	[40.21,57.96]
Yunchará	36.52	(7.53)	[21.63,51.42]
El Puente	48.77	(7.51)	[33.90,63.64]
San Lorenzo	31.37	(4.81)	[21.85,40.89]
Entre Ríos	50.32	(4.64)	[41.14,59.50]
Padcaya	46.49	(3.55)	[39.45,53.52]
Bermejo	29.28	(3.66)	[22.03,36.53]
Yacuiba	26.06	(3.38)	[19.36,32.76]
Caraparí	29.3	(5.96)	[17.51,41.10]
Villa Montes	33.68	(4.89)	[24.00,43.36]

En todo el departamento, la incidencia de pobreza estimada en 2019 fue de 27.86%, que representa a la proporción de la población tarijeña en situación de pobreza multidimensional. Mientras que la intensidad de pobreza llega a una cifra por encima de 30% en promedio. Por otro lado, se identificó que 39% de la población es vulnerable a caer en la pobreza, vale decir que experimentan privaciones entre 15% y menos del 25% (punto de corte).

No se encontraron diferencias significativas entre las jefaturas de hogar. Pero, las diferencias entre áreas y territorios son marcadas. El área dispersa (Rural) presenta una incidencia, intensidad e incidencia ajustada mucho mayor al área amanzanada (urbana). Sin embargo, también es importante centrarse en los hogares vulnerables, especialmente del área amanzanada. En cuanto a diferencias entre indicadores, aún sigue pendiente la búsqueda de cobertura total en los servicios básicos en el área



dispersa, como también en escolaridad. El área amanzanada demanda atención en la calidad del empleo, la salud de las personas, la discriminación y los servicios de cuidado.

En cuanto a las diferencias entre provincias, O'Connor y Avilés son las de mayor incidencia, como también de incidencia ajustada. Como consecuencia, los municipios de Entre Ríos, Uriondo, El Puente y Padcaya son los más pobres. La provincia de O'Connor es la más desventajada en todas las dimensiones analizadas. En Cercado juega un rol importante el tema de la salud y el de derechos humanos y protección social. Esta última dimensión también es importante en el resto de provincias y municipios. La dimensión de infraestructura y servicios básicos aún es un tema pendiente y tiene una fuerte participación en los municipios de Uriondo, Entre Ríos, San Lorenzo, El Puente y Padcaya.

El diagnóstico proporcionado por el IPM se constituye en la base estadística que respalda la visión estratégica del departamento de Tarija. Uno de los principales resultados que busca la estrategia departamental, en el mediano y largo plazo, es la reducción significativa de la pobreza multidimensional. Por tanto, es necesario destinar y focalizar recursos para reducirla.

A partir de la medición del IPM en el ámbito departamental y en todas las desagregaciones, las incidencias de las privaciones más importantes se destacan en los seis siguientes indicadores:

- Subempleo
- Tenencia de activos
- Servicios de cuidado
- Escolaridad
- Ausencia de empleo a largo plazo
- Prevalencia de subalimentación

Considerando estos seis indicadores con mayor número de hogares en un estado de privación y los resultados obtenidos del IPM, se implementarán acciones inmediatas para guiar políticas focalizadas.

Estos resultados del diagnóstico visibilizan que se debe seguir fomentando que la población continúe un proceso de formación y no abandone la educación. Esto también dependerá de qué grupo poblacional está presentando los menores niveles de escolaridad. Por ejemplo, si es la población joven o la población adulta, ambas



requieren atención diferente y se deben implementar políticas que vayan acorde a sus necesidades. El último grupo de población requiere una mayor apertura de institutos técnicos y tecnológicos para que adquieran un grado de formación; mientras que, grupos jóvenes necesitan incentivos para continuar la educación formal.

Por otro lado, es de suma importancia generar políticas que estén enfocadas a mejorar la calidad del empleo y que las mismas sean dirigidas a aquellas personas que tienen fuentes laborales precarias. Se observa que el subempleo es especialmente tiendes alta incidencia en el municipio de Tarija, como también la ausencia de empleo a largo plazo en todos los municipios.

La importancia de la dimensión de derechos humanos y protección social visibiliza la necesidad de incluir los servicios de cuidado en las políticas departamentales. Esta característica puede convertir la carencia de servicios de cuidado en un reproductor de pobreza. Un aspecto importante en las políticas de salud, y dada la importante participación del estado de nutrición en esta dimensión, es centrarse en los segmentos de población más vulnerables. La falta de una seguridad alimentaria es crítica para el desarrollo de los niños en edades tempranas. Por tanto, generaremos programas que doten de una canasta alimentaria básica que esté orientada a cubrir los requerimientos nutritivos de niños en las primeras etapas de desarrollo.

Finalmente, la gran cantidad de hogares con privación en el indicador de tenencia de activos indica que muchos hogares tienen una baja resiliencia, lo que refleja una dificultad al momento de enfrentar shocks que afecten a un hogar o a la comunidad. Por tanto, las políticas en esta área deben ir focalizadas a mejorar las condiciones de vida de las familias. Esto se puede lograr con una articulación de las políticas de empleo y de mejoras en la educación, para que así tengan una mayor oportunidad de lograr una movilidad social. También hacen falta políticas de apoyo y mitigación de riesgos a los que se encuentran expuestos los hogares del área dispersa, dado que estos presentan una menor respuesta ante estos eventos.

3.1.2 El índice de progreso social

Las medidas multidimensionales de desarrollo han ganado terreno como herramientas de diseño de políticas públicas y se utilizan para capturar el éxito de las sociedades más allá de los indicadores de crecimiento económico en proceso de obsolescencia. La Encuesta departamental de hogares realizada por la Gobernación, también permitió realizar la medición del Índice de progreso social.



El Índice de Progreso Social (IPS) se estructura en tres dimensiones y doce componentes; dentro de cada dimensión se incorporan tres componentes. Cada componente está compuesto por un conjunto de indicadores medibles estadísticamente (extraídos de la encuesta departamental de hogares).

Tabla 2: ÍPS - Mapa de calor de los resultados municipales por componente

Municipio	Necesidades Básicas		Humanas		Fundamentos de Bienestar				Oportunidades			IPS	Escala	
	Nutrición y asistencia médica básica	Agua y saneamiento	Vivienda	Seguridad personal	Acceso a conocimientos básicos	Acceso a información y comunicación	Salud y bienestar	Calidad medioambiental	Derechos personales	Libertad personal y de elección	Tolerancia e inclusión			Acceso a educación avanzada
Tarija	67.2	95.9	89.4	51.1	76.6	97.6	67.5	45.9	58.6	68.0	60.9	96.9	73.0	100
Padcaya	90.7	60.0	66.1	66.3	68.2	33.7	59.3	61.4	78.9	72.8	85.8	42.3	65.5	90
Bermejo	73.2	90.9	67.9	69.6	74.6	46.9	70.2	60.5	80.2	77.0	66.7	54.9	69.4	80
Yacuiba	67.2	86.8	87.2	84.9	85.9	57.7	75.2	42.5	27.1	77.3	79.5	57.3	69.0	70
Caraparí	84.4	84.0	91.5	84.8	72.2	30.0	65.5	80.6	84.5	61.2	89.7	24.7	71.1	60
Villa Montes	81.0	87.1	88.5	65.1	69.1	54.6	59.5	87.3	60.1	85.6	86.5	51.0	72.9	50
Uriondo (A. Concepción)	98.0	50.4	70.7	93.9	74.0	35.4	69.3	90.3	72.9	56.3	75.8	29.7	68.1	40
Yunchará	79.9	81.9	60.9	83.0	53.7	15.8	60.0	91.5	70.7	86.9	70.4	7.4	63.5	30
San Lorenzo	86.9	73.5	86.0	61.4	63.6	61.1	73.0	59.4	54.4	73.6	82.8	32.5	67.3	20
El Puente	94.2	57.6	54.0	87.7	67.3	43.7	83.2	60.1	63.6	80.8	56.4	32.4	65.1	10
Entre Ríos	83.1	62.8	66.0	80.0	72.3	42.1	68.1	85.4	59.6	54.8	72.7	34.6	65.1	0
Departamento	73.2	87.1	84.1	65.1	75.8	71.4	68.6	55.7	56.5	71.6	70.5	69.3	70.7	

Los resultados muestran que el departamento muestra un progreso social de 70,7% sobre cien posibles. Los componentes del progreso social a los que se pondrá mayor énfasis son: *seguridad personal*, especialmente en los barrios periféricos de las ciudades y en fronteras, *calidad medioambiental* fundamentalmente en cuanto se refiere al saneamiento básico, alcantarillado, tratamiento de aguas, y *derechos personales* básicamente por el pésimo funcionamiento de las entidades públicas responsables de la justicia y el orden público.

Nos falta poco para llegar con cobertura total de servicios básicos a las familias tarijeñas, cubriendo sus *necesidades humanas básicas* tales como servicios de salud y nutrición, agua potable y saneamiento, vivienda, energía eléctrica y gas domiciliario.

En cuanto a la dimensión de *Fundamentos del Bienestar*, que incluye la percepción sobre los servicios de educación, acceso a conocimientos básicos, información y comunicación, salud y bienestar, reconocemos que la mayor parte de estas competencias pertenecen a otros niveles de gobierno, como los Gobiernos Autónomos Municipales y el Gobierno central. No obstante, se realizarán las gestiones para que se deleguen competencias y de esta manera contribuir a dar más seguridad a la ciudadanía tarijeña en estos rubros.



Finalmente, la dimensión *oportunidad* se convierte en el eje de lo que será nuestro gran esfuerzo, porque los tarijeños deben asegurar sus ingresos permanentes, de largo plazo y de calidad.

3.1.3. Nuestro Producto Interno Bruto y su lugar en el PIB nacional

Tabla 3: Participación del PIB por departamento y año Bolivia: Participación Departamental en el producto interno bruto, 2006 – 2019

Departamento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Chuquisaca	4,6	4,4	4,6	4,5	4,5	4,3	4,5	4,8	5,0	5,1	5,0	5,0	5,0	5,0
La Paz	24,1	24,6	24,5	25,2	25,1	25,3	25,5	25,0	25,2	26,8	27,8	28,1	27,9	28,1
Cochabamba	16,1	15,9	15,3	15,2	14,9	14,1	14,2	14,1	14,2	15,0	15,5	14,8	14,9	15,1
Oruro	4,8	5,0	5,5	5,6	5,9	4,9	5,1	4,9	4,8	4,7	4,9	5,3	5,1	5,0
Potosí	5,5	5,4	6,4	6,8	7,2	5,5	5,9	5,5	5,4	5,5	6,2	6,6	6,5	6,1
Tarija	11,8	12,8	12,3	11,6	11,3	14,3	13,5	14,3	13,7	10,8	8,0	8,0	7,9	7,4
Santa Cruz	29,1	28,2	27,7	27,2	27,3	28,1	28,2	28,1	28,5	28,5	28,9	28,7	29,1	29,6
Beni	3,2	2,8	2,8	3,0	2,9	2,4	2,5	2,4	2,4	2,6	2,8	2,7	2,7	2,8
Pando	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Bolivia	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INE

La clara disminución de participación de Tarija en el PIB nacional se debe a la caída de precios internacionales de los hidrocarburos y la reducción de la demanda por los países de Brasil y Argentina. No obstante, el aporte del departamento al PIB nacional se ubica en el cuarto lugar.

3.1.4 A pesar de la crisis, Tarija crece poblacionalmente

El departamento de Tarija es uno de los departamentos que ha tenido un crecimiento poblacional continuo y sostenido durante las últimas décadas de nuestra historia. Hasta hace unos años hemos sido considerados el séptimo departamento en población. No obstante, la información proporcionada por el Órgano Electoral Plurinacional, que actualiza permanentemente su padrón electoral, nos muestra que desde el 2014 el Departamento de Tarija tiene mayor cantidad de ciudadanos inscritos para votar en las elecciones generales que los departamentos de Chuquisaca y Oruro, esta diferencia se observa en los cuadros presentados a continuación.



Tabla 4: Población boliviana: censo de población y vivienda 2012

DEPARTAMENTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Chuquisaca	581.347	285.874	295.473
La Paz	2.719.344	1.343.967	1.375.377
Cochabamba	1.762.761	869.388	893.373
Oruro	494.587	244.818	249.769
Potosí	828.093	410.822	417.271
Tarija	483.518	241.118	242.400
Santa Cruz	2.657.762	1.346.189	1.311.573
Beni	422.008	217.520	204.488
Pando	110.436	59.751	50.685
Bolivia	10.059.856	5.019.447	5.040.409

Fuente: INE

Los datos poblacionales emergentes del censo 2012 muestran que el departamento de Tarija ocupa el séptimo lugar con una población menor de once mil habitantes, mientras que Chuquisaca nos supera con cien mil habitantes.

No obstante, la información que se muestra a continuación demuestra un cambio sustancial en la estructura poblacional departamental.

Tabla 5: Elecciones generales 2014

Departamento	Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos	Votos Emitidos	Inscritos
Chuquisaca	261.562	9.308	13.348	284.218	323.129
La Paz	1.460.305	22.690	50.817	1.533.812	1.678.769
Cochabamba	955.632	19.021	41.237	1.015.890	1.128.351
Oruro	250.448	5.700	10.725	266.873	293.576
Potosí	322.672	14.091	20.932	357.695	409.144
Tarija	263.181	7.609	13.694	284.484	323.351
Santa Cruz	1.272.397	22.066	43.501	1.337.964	1.533.638
Beni	178.560	4.955	5.094	188.609	223.598
Pando	46.631	828	2.137	49.596	57.596
TOTALES	5.011.388	106.268	201.485	5.319.141	5.971.152

Fuente: OEP. 2014

La movilidad poblacional es dinámica. La población se mueve en busca de mejores condiciones de vida, existen departamentos expulsores y receptores de población, existen departamentos que tienen diferentes tasas de natalidad. En general, las zonas rurales son potencialmente expulsoras de población. El complejo de ciudades intermedias de cada región juega un papel importante en la oferta de todo tipo de servicios a las comunidades rurales, y también como mecanismos de retención de población potencialmente migrante.



Tabla 6: Elecciones Generales 2020

Departamento	Votos Válidos	Votos Blancos	Votos Nulos	Votos Emitidos	Inscritos
Chuquisaca	302.593	6.809	12.419	321.821	368.623
La Paz	1.341.319	16.515	38.003	1.395.837	1.513.744
Cochabamba	1.089.431	9.790	27.715	1.126.936	1.243.934
Oruro	296.251	4.475	9.258	309.984	339.950
Potosí	367.226	12.932	18.753	398.911	453.287
Tarija	299.350	6.871	15.388	321.609	376.846
Santa Cruz	1.463.869	17.793	63.434	1.545.096	1.731.121
Beni	207.261	5.702	18.116	231.079	270.213
Pando	56.517	1102	2.160	59.779	72.136
TOTALES	5.423.817	81.989	205.246	5.711.052	6.369.854

Fuente: OEP. 2014

Como se puede evidenciar, el crecimiento interelección del departamento de Tarija es del 16.54%, en Chuquisaca del 14.08% y del departamento de Oruro del 15.80%. El próximo censo de población y vivienda corroborará que el departamento de Tarija es el quinto con mayor población del país. Esta información demuestra que el departamento de Tarija se mantiene con tasas de natalidad por encima del promedio nacional, así también, con menor migración de su población hacia otros departamentos y países.

La información del padrón electoral puede presentar un subregistro, fundamentalmente por temas relacionados con dispersión y distancias en las comunidades rurales. No obstante, el departamento de Tarija no ha dejado de crecer, fundamentalmente en la ciudad capital, Yacuiba, Bermejo y Villa Montes.



PARTÉ II: LAS TRANSFORMACIONES FUNDAMENTALES QUE NOS PROPONEMOS REALIZAR

1. Avanzar en la recuperación progresiva de la Unidad Departamental

Otro de los grandes problemas provocados por el movimiento al socialismo y su líder cocalero vitalicio es la fractura del departamento de Tarija, que se constituye en el único departamento del país que cuenta con "autonomía regional" sin facultad normativa. Estos últimos cinco años hemos realizado grandes esfuerzos por acercarnos y cooperar con la región Chaqueña para lograr una reunificación pacífica y concertada que ponga en relieve nuestras semejanzas y aspiraciones, dejando a un lado no nuestras diferencias y conflictos.

2. La profundización de la autonomía departamental es el camino principal para consolidar nuestro desarrollo sostenible.

La facultad normativa esta vez se utilizará para avanzar y profundizar nuestra autonomía, no como desde hace quince años, donde la mayoría del movimiento al socialismo solo sirvió para la elaboración de leyes departamentales cuyo único fin fue el de bloquear la gestión del Ejecutivo Departamental, el vaciamiento de sus recursos y el desvío del presupuesto para la ejecución de actividades intrascendentes.

3. Vamos a construir un departamento de iguales, disminuyendo significativamente la pobreza multidimensional fundamentalmente en el área rural.

Uno de los aspectos más lacerantes que emergen del estudio mostrado en el índice de pobreza multidimensional es la diferencia existente entre los ciudadanos según por el área en el que viven, el acceso a servicios de educación, la disponibilidad de servicios de cuidado para los grupos sociales vulnerables o la ausencia de oportunidades a tener un empleo a tiempo completo, digno y a largo plazo que le garantice ingresos suficientes para llevar una vida digna, sin importar el lugar de su residencia.

Tarija no muestra muchas diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, entre hogares cuya jefatura la ejerce un varón o una madre jefa de familia. No obstante, las diferencias en cuanto a acceso a la tenencia y disponibilidad de medios de vida son menores en el área dispersa en general y entre provincias y municipios en particular. Estas diferencias definen una situación de desventaja debido a un sinnúmero de privaciones identificadas con mayor intensidad en el área rural en



comparación con el área urbana, fundamentalmente aquellas relacionadas con el subempleo, la ausencia de empleo a largo plazo, la escolaridad y disponibilidad cercana de ciertos servicios otorgados fundamentalmente por entidades dependientes del Poder Judicial, Consejo de la Judicatura, Policía Nacional y otras entidades dependientes del estado central.

Por tanto, nos proponemos, como política de estado destinar una mayor proporción de recursos para fortalecer la inversión en las provincias y municipios identificados con mayores privaciones como ser la Provincia O'Connor, Avilés y el municipio de Padcaya.

4. Igualdad de género y erradicación de la violencia hacia las mujeres

Nuestro departamento tiene –lamentablemente- elevados índices de violencia hacia la mujer con tasas de feminicidios, violaciones y embarazos adolescentes superiores a la media nacional. Realizaremos campañas masivas de sensibilización de la sociedad tarijeña y movilizaciones de prevención para detener y erradicar las acciones violentas hacia las mujeres.

5. Atención a las personas con discapacidad.

Perfeccionaremos la atención a las personas con discapacidad hasta lograr su completa y permanente inserción a la sociedad tarijeña como ciudadanos con igualdad de derechos y oportunidades. Seguirán recibiendo su canasta alimentaria y los cuidados especiales para superar los obstáculos y dificultades de una cultura y sociedad que todavía no muestra su total apertura a este grupo social vulnerable.

El número de personas con discapacidad registradas en los municipios del departamento de Tarija es el siguiente:

Tabla 7: Personas con discapacidad registradas por municipios

Municipio	Cantidad
Bermejo	546
Caraparí	368
El Puente	279
Entre Ríos	531
Padcaya	511
San Lorenzo	688
Tarija	3.896



Municipio	Cantidad
Uriondo	286
Villa Montes	463
Yacuiba	1.349
Yunchará	137
Total	9.054

El departamento tiene registrados 9.054 personas con diferentes tipos de discapacidades, desde leves, moderadas, graves y muy graves, los mismos que recibirán una atención diferenciada que garantice el vivir con dignidad.

Tabla 8: Distribución de personas con discapacidad por Sexo

Sexo	Cantidad
Masculino	5.007
Femenino	4.047

Existe mayor cantidad de personas con discapacidad del sexo masculino que femenino.

6. Atención a grupos sociales vulnerables.

Una de las políticas públicas novedosas que pondremos en funcionamiento en la próxima gestión son los denominados servicios de cuidado, como programas sociales destinados a brindar todo tipo de servicios necesarios para que los beneficiarios lleven una vida con dignidad. Nos referimos a los niños y niñas menores de seis años, a las personas de la tercera edad y otros grupos de personas de nuestra comunidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad y requieren recibir la solidaridad de la sociedad tarijeña. En el caso de las personas de la tercera edad continuaremos y mejoraremos la dotación de la canasta alimentaria y ampliaremos el SUSAT II Generación para mejorar su acceso, con un seguro médico que asegure la atención gratuita de enfermedades crónicas y catastróficas.

7. Mucha atención a la vulnerabilidad urbana.

El diagnóstico publicado en el Índice de Pobreza Multidimensional de Tarija nos muestra que el 39% de la población no pobre es susceptible a caer en la pobreza multidimensional en caso de que algún evento no controlado o esperado suceda.



Este evento ya se produjo durante el año 2020, que es la pandemia del coronavirus. Por tanto, las políticas de resiliencia, fundamentalmente relacionadas con el empleo temporal, se podrán en funcionamiento con el propósito de disminuir sus efectos, fundamentalmente en las zonas o áreas amanzanadas.

8. La desigualdad de los pueblos indígenas.

Si bien los pueblos indígenas del departamento de Tarija proporcionalmente no representan ni el 3% de la población, son personas que requieren de políticas específicas a través de programas y proyectos de desarrollo orientadas a mejorar la situación de los indicadores sociales, económicos y de derechos humanos en todos sus componentes, y los indicadores tendientes a resolver sus necesidades humanas básicas de nutrición y asistencia médica, agua potable y saneamiento, vivienda y seguridad personal. Asimismo, atenderemos el mejoramiento de sus condiciones de vida y para ello consolidaremos los fundamentos de su bienestar mediante políticas y programas de desarrollo orientados a incrementar la calidad medioambiental, el acceso a conocimientos básicos, acceso a la información y comunicación, salud y bienestar. Finalmente, nos ocuparemos de multiplicar sus oportunidades, ampliando el ejercicio de sus libertades como pueblos soberanos, la práctica de sus usos y costumbres, la práctica de sus derechos personales fomentando la tolerancia e inclusión y promoviendo el acceso a la escolaridad y el derecho a una educación avanzada.

9. La salud y la vida de los tarijeños, nuestra gran prioridad

Continuaremos con la política de mejoramiento de la calidad de los servicios de salud en los tres niveles de atención; concluiremos los hospitales de Tercer nivel que actualmente están en construcción y destinaremos recursos para refaccionar y poner en mejores condiciones a nuestro Hospital Regional San Juan de Dios, de igual manera, nos centraremos en cooperar con los Gobiernos Autónomos Municipales para la construcción y puesta en funcionamiento de hospitales de Segundo nivel en todos los municipios del departamento. Gestionaremos la dotación de ítems para atender el crecimiento vegetativo de nuestros establecimientos en todos los niveles, y ejerceremos la rectoría con profesionalismo y eficiencia.

Perfeccionaremos nuestro desempeño y rendimiento en materia de atención a pacientes con coronavirus. Redistribuiremos los respiradores a los establecimientos de salud que cuenten con unidades de terapia intensiva. Perfeccionaremos la



atención y funcionamiento de nuestro laboratorio de biología molecular y de nuestro equipo de aféresis para tener un diagnóstico científico oportuno y proveer plasma hiperinmune a las personas que así lo requieran.

10. La producción y el empleo digno y de largo plazo, nuestra segunda prioridad

Perfeccionaremos nuestra política de promoción del desarrollo, la reactivación económica y la diversificación productiva, lo que implica mejorar la calidad de la inversión y del gasto, así como perfeccionar nuestra política de austeridad e incremento de los ingresos para el Tesoro Departamental.

El actor central y destinatario de las políticas públicas y la inversión departamental será ciudadano/a productor o productora, especialmente aquellos emprendedores que desarrollarán sus actividades en el rubro de la agroindustria de productos de alto valor. De igual manera, crearemos condiciones para incrementar la inversión pública y privada para la introducción y uso de tecnologías para la producción.

i. Fortalecer la alimentación complementaria a la población escolar para reducir los índices de subalimentación

Con la finalidad de mejorar la calidad de la nutrición en la niñez y adolescencia del departamento, desarrollaremos un programa social de alimentación complementaria al desayuno y almuerzo escolar que otorgan las Municipalidades del departamento con el propósito de alcanzar la meta de hambre cero en la población escolar del departamento de Tarija. Este programa departamental se constituirá en complemento alimenticio que proporcionará suplementos en materia de vitaminas, proteínas, medicinas y otros, para fortalecer el sistema inmune y mejorar la calidad de la alimentación.

ii. Hacia la eliminación progresiva de la leña como combustible para producir alimentos.

El uso de la leña como combustible para la producción de alimentos y en algunos rubros de la economía (producción de materiales de construcción, de cal y estuco) será eliminada progresivamente. No sólo para disminuir la tala que está llevando a la desaparición de bosques con vegetación masiva, sino también por ser un combustible ineficiente. Dotaremos a las familias, fundamentalmente del área rural de un kit de cocina, garrafa y manguera para que pueda ser utilizado en la producción de alimentos, eliminando el humo nocivo para la salud en las cocinas, acelerando el



proceso de cocción de alimentos y generando mayor tiempo libre, especialmente para las mujeres y niñas que generalmente se responsabilizan de la elaboración de alimentos en las familias tarijeñas.



III PARTE: HACIA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN TARIJA

1. *La Agenda departamental 2030: para superar la pobreza multidimensional*

La Gobernación de Tarija ha elaborado la Agenda departamental 2030: para superar la pobreza multidimensional, destinada a definir las políticas, programas y proyectos de desarrollo cuyo propósito es articular las acciones de lucha contra la pobreza a la Agenda Global 2030 de las Naciones Unidas. Para ello, hemos asegurado la cooperación técnica y el acompañamiento durante los próximos cuatro años del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Consideramos que el combate y superación de la pobreza multidimensional en nuestro territorio supera la idea del crecimiento económico, los indicadores del PIB, las carencias monetarias, el ingreso y otros indicadores económicos. En contraposición, se orientarán las políticas y la inversión pública para superar las múltiples dimensiones de la pobreza, reduciendo significativamente las principales privaciones de los grupos sociales más vulnerables en el marco del desarrollo sostenible.

El segundo gran cambio que proponemos en la Agenda departamental 2030, es una nueva forma de diseño y ejecución de la política pública departamental orientada a superar desigualdades sociales y económicas, medibles periódicamente, tomando como punto de partida un diagnóstico territorial (municipal), cualitativo y cuantitativo que aborda cinco dimensiones y 25 indicadores. Se trata de iniciar un nuevo modelo de gestión pública que cuenta con información fidedigna, actual y orientada a los nuevos objetivos. Hemos identificado los hogares pobres y vulnerables, dónde están ubicados y cuáles son sus privaciones más urgentes de resolver.

Ahora, tenemos claridad y sabemos que las familias, donde la pobreza golpea con mayor intensidad, están sobreviviendo en el área rural. Por tanto, la nueva política pública y orientación de la inversión para combatir la pobreza multidimensional estará focalizada hacia la superación de las privaciones que padecen las familias campesinas (área dispersa) y los pequeños poblados rurales. Sabemos cuáles son las seis privaciones más importantes y, por tanto, las seis prioridades dónde tenemos que concentrar los recursos: empleo con base en el nuevo modelo de desarrollo que supera el rentismo y se fundamenta en la diversificación productiva; educación de aquellas personas que no han terminado la educación básica y la formación técnica;



igualdad, equidad y protección de derechos para los grupos sociales vulnerables, como son las personas con discapacidad, las mujeres víctimas de violencia, los adultos mayores y los niños menores de seis años ; la cobertura y el acceso de todas las personas a los servicios de salud, además de fortalecer el rol preventivo, la gestión territorial, la vinculación caminera y el acceso a los servicios básicos; y, por último, la preservación y gestión de recursos naturales esenciales para la sostenibilidad del medioambiente.

La Agenda departamental 2030 de Tarija ha formulado objetivos y acciones estratégicas alineadas a 71 metas de desarrollo sostenible, tendientes a reducir las carencias y desigualdades económicas y sociales de los grupos más vulnerables. Dos vacíos y carencias debemos completar: en primer lugar, el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija debe firmar convenios intergubernativos para asumir nuevas competencias autonómicas; en segundo lugar, lograr mayor corresponsabilidad ciudadana en las tareas de superación de la pobreza multidimensional y en la reactivación económica. Para lograr esos dos grandes propósitos se debe modificar el Estatuto Autonómico Departamental promulgado el 26 de marzo del año 2015. A la vez, la corresponsabilidad social y económica de la sociedad civil se logrará con la aplicación de la futura Ley Departamental de las Alianzas Público-Privada.

Sabemos cómo estamos y hacia dónde vamos. Solo podremos llegar a nuestras metas si logramos alianzas sólidas, consensos duraderos y desarrollamos un nuevo modelo de gestión autonómica que posibilite la generación de capacidades de los servidores públicos y promueva las potencialidades de la sociedad tarijeña.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son el referente global en torno a las medidas que deben ser adoptadas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas, se constituyen en un insumo importante para la formulación de las políticas públicas departamentales que, a partir de la Agenda departamental 2030, se enfocan en superar las desigualdades económicas y sociales, particularmente de los hogares que sufren el mayor número de privaciones.

La Agenda departamental 2030 es resultado del proceso de generación de evidencia, que se expresa en el Índice de Pobreza Multidimensional 2019 (IPM), así como de los procesos posteriores de diálogo social que contribuyeron a profundizar en los ámbitos de empleo, educación, derechos, salud y tenencia de activos. Cada uno de estos ámbitos recoge la relación de los objetivos estratégicos del



departamento de Tarija con las metas de los ODS 2030, los principales resultados del IPM 2019, la teoría del cambio a partir de la que se generó el análisis colectivo entre actores público y privados y los objetivos y acciones priorizadas por el Gobierno departamental. En este sentido, la Agenda departamental 2030 está organizada de acuerdo a los siguientes ámbitos:

- a) Empleo para todos y todas.
- b) Educación para la producción y el empleo.
- c) Derechos para la igualdad y la equidad.
- d) Hogar seguro.
- e) Protección ambiental.
- f) Salud para la vida.

La Agenda departamental 2030 tiene como meta principal la reducción significativa de la pobreza multidimensional, enfocada en aquellos hogares que sufren el mayor número de privaciones. Como producto de este estudio de la realidad, en los próximos cinco años ejecutaremos las siguientes políticas departamentales con programas en cada uno de los ámbitos definidos en metas, objetivos y acciones estratégicas del Órgano Ejecutivo Departamental. Estos objetivos y acciones contribuirán definitivamente al cumplimiento de las metas de erradicación sustantiva de la pobreza multidimensional.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA ERRADICAR LA POBREZA MULDIMENSIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA 2021-2030

1. Producción y empleo

El 56% de la población económicamente activa del departamento de Tarija está subempleada, tiene empleos precarios y de corto plazo. El cambio de la matriz productiva mediante políticas e inversiones estratégicas para diversificar la economía, son la propuesta de fondo para superar el modelo rentista de desarrollo y sentar las bases de un nuevo modelo que tiene como actor central a los emprendedores mediante alianzas público-privadas locales y con emprendedores extranjeros, así como la introducción de innovaciones tecnológicas, el impulso de la agroindustria y el cultivo masivo de productos agrícolas de alto valor transformando la agricultura tradicional mediante la promoción de buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas higiénicas y el riego tecnificado de los cultivos.



Tabla 9: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de empleo para todos y todas

META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
En el departamento se generan oportunidades de empleo a largo plazo, a través del fomento a las actividades productivas dinamizadoras de la economía y el empleo decente	1. Lograr la diversificación y dinamización del aparato productivo para ampliar las oportunidades de empleo decente e incrementar el valor agregado de la economía.	1.1. Atención a periodos de emergencia. 1.2. Fortalecimiento de la producción agropecuaria (familiar, asociativa y empresarial) 1.3. Fortalecimiento de la producción industrial 1.4. Desarrollo del polo petroquímico 1.5. Desarrollo de las economías verde y naranja	1.1.1. Gestión solidaria de fondos para el incremento y mantenimiento de la actividad productiva y la promoción económica. 1.2.1. Articulación de iniciativas productivas comunales y planes de seguridad alimentaria por sistemas de vida. 1.2.2 Fomento a la asociatividad. 1.2.3 Promoción del desarrollo tecnológico y la biotecnología vegetal y animal. 1.2.4 Promoción del riego eficiente. 1.3.1 Implementación del programa de diversificación productiva departamental. 1.3.2 Implementación de iniciativas productivas comunales de carácter industrial. 1.3.3 Promoción de la innovación productiva. 1.4.1 Consolidación del polo petroquímico en el departamento. 1.4.2 Impulso al área minera en el departamento. 1.5.1 Implementación de iniciativas vinculadas a la economía verde. 1.5.2 Desarrollo de la industria turística. 1.5.3 Desarrollo de las industrias culturales.
	2. Lograr el acceso al empleo decente y libre de explotación.	2.1. Fondos de apoyo a la producción y el empleo 2.2. Mejora de las condiciones de empleabilidad	2.1.1 Gestión de fondos de apoyo a la producción y el empleo. 2.1.2 Incentivo al emprendimiento juvenil y de adultos formados en áreas técnicas o tecnológicas. 2.2.1 Fortalecimiento a la oferta de formación técnica tecnológica y la



META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
		2.3. Fortalecimiento organizacional para la generación de oportunidades	actividad productiva de ITT. 2.2.2 Acceso a educación financiera. 2.3.1 Desarrollo del mecanismo de coordinación interinstitucional e inversión público-privada para la promoción del empleo a largo plazo y el trabajo decente. 2.3.2 Implementación de mecanismos de articulación de la oferta y demanda de profesionales y técnicos. 2.3.3 Implementación del mecanismo departamental de control de la calidad de la producción y el empleo.

2. Educación para la producción y el empleo

Se priorizarán los programas y acciones orientadas a garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de todos los niños y adolescentes del área urbana y rural. Trabajaremos de manera coordinada con los Gobiernos Autónomos Municipales para garantizar la calidad de los servicios educativos, la dotación de ambientes adecuados, el equipamiento acorde a los avances tecnológicos y los insumos que contribuyan a la ejecución de las actividades formativas.

Una prioridad será desarrollar las capacidades de las personas para que puedan insertarse en las mejores condiciones posibles al mercado laboral, el proceso de mejora de la calidad educativa implica el fortalecimiento de un enfoque que vincule la educación a las necesidades de la actividad productiva y el desarrollo local. Trabajaremos en la generación de incentivos para la articulación de las personas formadas con las actividades industriales, de servicios y de tecnificación del sector primario que se desarrollan en el territorio y que pueden contribuir a la mejor formación de profesionales. Apostaremos por la creación de nuevos empleos que posibiliten la generación de recursos para los hogares, en mejores condiciones que las actuales estrategias de autoempleo precario y de subsistencia.



En relación a las personas adultas, los requerimientos de formación para la producción y el empleo implican el diseño o fortalecimiento de programas formativos asociados a los ámbitos estratégicos del desarrollo local, con múltiples salidas laterales y modalidades flexibles que permitan compatibilizar las actividades formativas con las responsabilidades laborales y reproductivas de la vida adulta. En el marco de la formación integral, también se considera el desarrollo de capacidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía y otros derechos.

Tabla 10: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de educación para la producción y el empleo

META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
En el departamento de Tarija se generan condiciones para que las personas alcancen niveles adecuados de educación y desarrollen capacidades para la producción y el empleo.	1. Lograr el acceso a la educación para todas las personas a lo largo de su vida.	1.1 Mejora de las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo	1.1.1 Prestación de servicios de apoyo a la educación regular.
		1.2 Fortalecimiento de la educación productiva	1.1.2 Mejora de condiciones de acceso a la educación superior.
			1.2.1 Promoción de la orientación profesional.
		1.3 Fortalecimiento de la educación para los derechos	1.2.2 Articulación de la educación alternativa a ámbitos estratégicos del desarrollo departamental. 1.2.3 Articulación de la formación técnica tecnológica a ámbitos estratégicos del desarrollo departamental. 1.3.1 Promoción de los derechos y



META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
			el ejercicio de la ciudadanía. 1.3.2 Participación ciudadana en el desarrollo de la política pública y el control social. 1.3.3 Formación para el cuidado del medio ambiente.
	2. Mejorar la calidad del sistema educativo.	2.1 Mejora de las condiciones de funcionamiento del sistema educativo	2.1.1 Mejora de la prestación de los servicios educativos. 2.1.2 Mejora de la prestación de servicios de educación superior técnica tecnológica. 2.1.3 Formación y actualización permanente de docentes. 2.1.4 Implementación del observatorio departamental de la calidad educativa.
	3. Promover las culturas y el aprecio por el patrimonio y la diversidad.	3.1 Incentivo a la cultura	3.1.1. Atención al patrimonio cultural y natural del departamento. 3.1.2 Promover el desarrollo de las culturas.

3. Derechos para la igualdad y la equidad

Realizaremos todos los esfuerzos para garantizar una vida libre de violencia y la protección de la población vulnerable a través de la mejora del acceso y la calidad de los servicios de protección social, apoyo al cuidado, lucha contra la violencia y seguridad ciudadana. Para esto, fortaleceremos la alianza público-privada y la firma



de acuerdos entre diferentes niveles de Gobierno y entre poderes del Estado Plurinacional (Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional) para la sostenibilidad de los servicios, el fortalecimiento de las acciones de prevención y atención, la interacción con poblaciones tradicionalmente no atendidas para la sensibilización, formación en temas de igualdad y el desarrollo de capacidades en el territorio.

Nuestro programa estrella es la construcción del Centro Ciudad Mujer Tarija que pondrá a disposición 146 servicios, beneficiando a más de 100.000 mujeres del departamento a través de medidas integrales de prevención, atención y protección contra la violencia y situaciones de vulnerabilidad y desventaja social, para reducir las víctimas de violencia contra la mujer, la falta de ingresos laborales, la alta mortalidad materna y mortalidad causada por cáncer cérvico-uterino y de mama, y el limitado tiempo de las mujeres para acceder a servicios especializados e integrados donde trabajaran al menos 14 instituciones públicas como ser SEDES, SEDEGES, SLIM, DNA, MINISTERIO PÚBLICO, FELCV, SEDEM, FOPEDT, INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS, entre otras.

Tabla 11: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de Derechos para la igualdad y la equidad

META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
En el departamento de Tarija se garantizan los derechos, la protección y el bienestar de todas las personas.	1. Prestar servicios integrales de protección, atención, contención, restitución o rehabilitación a personas en situación de vulnerabilidad (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad).	1.1 Atención a servicios de protección y cuidado en períodos de emergencia	1.1.1 Apoyo a la seguridad alimentaria y el bienestar integral. 1.1.2 Apoyo económico a población en situación de vulnerabilidad. 1.1.3 Asistencia solidaria a población en situación de vulnerabilidad.
		1.2 Corresponsabilidad en torno a la protección social y el cuidado	1.2.1 Apoyo al desarrollo integral de la primera infancia.



META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
			1.2.2 Fomento de la participación en los servicios de gestión social.
		1.3 Mejora de las condiciones de servicios de protección y cuidado	1.3.1 Implementación del modelo de gestión para la protección social integral. 1.3.2 Formación para la prestación de servicios del cuidado.
	2. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, las niñas y la población vulnerable.	2.1 Lucha contra la violencia	2.1.1 Atención integral para la erradicación de la violencia. 2.1.2 Desarrollo de infraestructura para la atención de la violencia. 2.1.3 Promoción del derecho a una vida libre de violencia. 2.1.4 Generación de información sobre violencia y violencia de género.
	3. Promover la convivencia democrática, armónica, justa y sin violencia.	3.1 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana 3.2 Fortalecimiento a las actividades del bienestar	3.1.1 Mejora de las condiciones de implementación de la seguridad ciudadana. 3.1.2 Fortalecimiento de capacidades institucionales.



META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
			3.2.1 Promoción del disfrute del tiempo libre.

4. Salud para la Vida

La ampliación de la cobertura, así como la mejora de las condiciones de atención de los servicios de salud en el departamento, son una prioridad a corto plazo que garantiza el bienestar de todos los hogares tarijeños. Fortalecer el rol preventivo en la salud implica repensar el papel del sistema de salud y llevar adelante acciones que promuevan hábitos saludables, actividad física y una alimentación adecuada.

Mejorar la calidad del sistema de salud implica su modernización a través de la implementación del Gobierno electrónico sanitario, las plataformas de telesalud, la ampliación de las capacidades de diagnóstico y hospitalización en el departamento, la extensión del SUSAT y la especialización de los recursos humanos en el sistema sanitario departamental. Garantizar una atención integral y oportuna a emergencias de salud y sanitarias implica fortalecer los servicios de emergencias, redes y mecanismos de control sanitario.

Una población que goza de buena salud es apta para todo tipo de actividades. Como ya lo mencionamos pondremos en marcha el programa SUSAT II Generación para atender, fundamentalmente, a las personas de la tercera edad en lo que respecta a las enfermedades crónicas y catastróficas.

Tabla 12: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de salud para la vida.

META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
En el departamento de Tarija se universaliza el acceso a la salud con calidad y calidez.	1. Promover el bienestar integral de las personas y la prevención de enfermedades.	1.1 Fomento a la alimentación y la vida saludable 1.2 Prevención para el bienestar de las personas	1.1.1 Promoción de la vida saludable. 1.1.2 Suplementación e incremento de las defensas. 1.2.1 Prevención del embarazo adolescente.



META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
			1.2.2 Sensibilización en salud y medio ambiente.
	2. Garantizar el acceso gratuito a la salud con equidad, calidad y calidez.	2.1 Mejora de la atención de emergencias	2.1.1 Atención integral a emergencias en salud y emergencias sanitarias.
		2.2 Fortalecimiento de servicios de salud	2.2.1 Atención a enfermedades endémicas, emergentes y reemergentes. 2.2.2 Atención a enfermedades crónicas y catastróficas. 2.2.3 Atención a la salud sexual y reproductiva.
		2.3 Mejora de la capacidad y calidad de la atención en salud	2.3.1 Ampliación de las capacidades de diagnóstico y hospitalización del sistema de salud. 2.3.2 Implementación de centros de tercer nivel. 2.3.3 Ampliación de la cobertura en salud. 2.3.4 Mejora de la calidad del sistema de salud. 2.3.5 Especialización de recursos humanos y fortalecimiento



META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
			de capacidades resolutivas del personal de salud. 2.3.6 Mejora de la administración de hospitales. 2.3.7 Implementación de sistemas de seguimiento y evaluación a la gestión en salud.

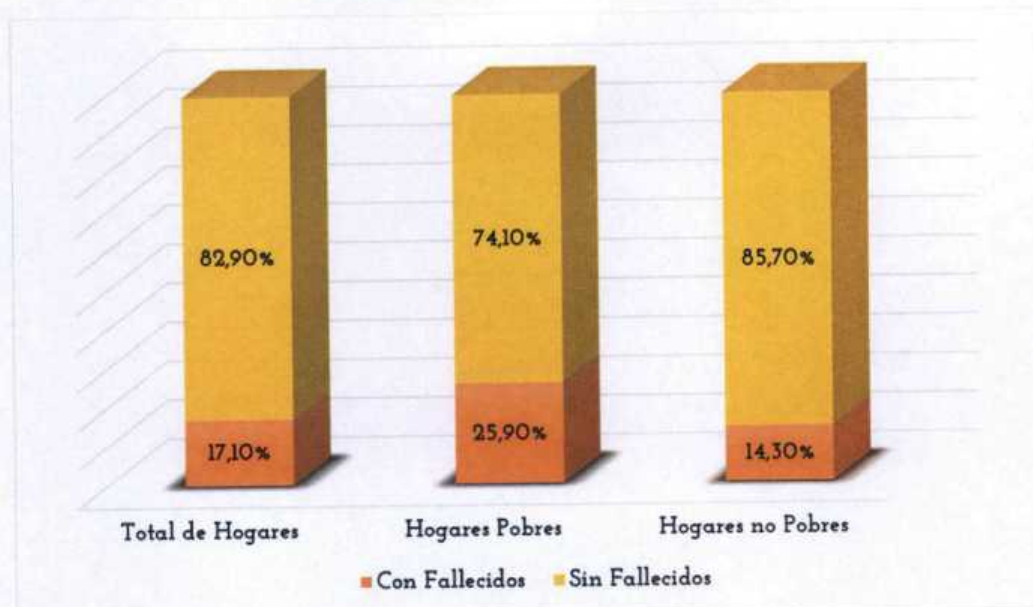
Contexto COVID-19

Los reportes epidemiológicos en todas partes del mundo, y también en Bolivia, muestran que el virus del COVID-19 tiene una incidencia y mayor tasa de letalidad en personas que cuentan con enfermedades de base o comorbilidades, como la hipertensión (49,7%), obesidad (48,3%), enfermedades pulmonares crónicas (34,6%), diabetes (28,3%), enfermedades cardiovasculares (27,8%), cáncer, enfermedades hepáticas, renales y sistemas inmunitarios debilitados, como ancianos, personas con VIH u otras enfermedades inmunosupresoras (Zhou, Yu, Du et.al., 2020).

En el departamento de Tarija, el 17,1% de los hogares reportaron haber perdido al menos un miembro por causa de una enfermedad cardíaca o cáncer. Si se considera tan solo a los hogares pobres multidimensionales, la cifra es del 25,9%.



Gráfico 1: Porcentaje de hogares, según tipo, que perdieron un miembro por enfermedades catastróficas. Tarija, 2019

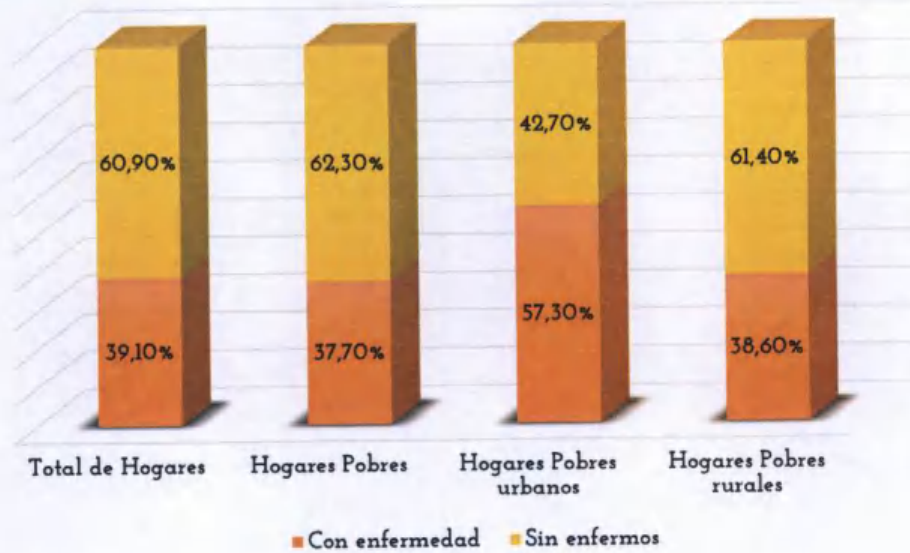


Fuente: EDH-Tarija 2019. Fundación Aru.

Como se puede evidenciar, un 17% de los hogares reporta el fallecimiento de algún miembro, esta incidencia es aún mayor (25,9%) en los hogares considerados pobres. Ante la pregunta de si algún miembro de su familia había sido diagnosticado con alguna enfermedad cardiorrespiratoria (hipertensión, asma, chagas, entre otras), 39,1% de los hogares reportaron tener al menos un miembro que las sufría. En el caso de los hogares pobres urbanos (con mayor incidencia de chagas, que causa insuficiencia cardiaca), el porcentaje es del 57,3%; mientras que en el área rural es del 38,6%.



Gráfico 2: Porcentaje de hogares, según estructura, que perdieron un miembro por enfermedades catastróficas. Tarija, 2019



Ante la pregunta de si algún miembro de su familia había sido diagnosticado con alguna enfermedad cardiorrespiratoria (hipertensión, asma, chagas, entre otras), 39,1% de los hogares reportaron tener al menos un miembro que las sufría. En el caso de los hogares pobres urbanos (con mayor incidencia de chagas, que causa insuficiencia cardíaca), el porcentaje es del 57,3%; mientras que en el área rural es del 38,6%. Es evidente que el diagnóstico mostrado nos muestra con meridiana claridad la necesidad de poner en vigencia el SUSAT II Generación.

5. Hogar seguro

Enfocaremos esfuerzos y recursos para consolidar la vinculación caminera y el acceso a los servicios básicos de toda la población de manera efectiva y coordinada con el nivel municipal para optimizar la inversión de recursos financieros y humanos.

Tabla 13: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de hogar seguro

META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
En el departamento de Tarija se garantiza el acceso a servicios básicos y vinculación caminera con calidad,	1. Garantizar el acceso, suministro y calidad de los servicios de agua, saneamiento básico, energía eléctrica, gas	1.1 Suministro de servicios básicos en periodos de emergencia 1.2 Mejora de las condiciones de	1.1.1 Acceso a servicios básicos en periodos de emergencia humanitaria. 1.2.1 Implementación



META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
estabilidad, confiabilidad y continuidad.	natural y manejo de residuos sólidos.	prestación de los servicios básicos	de infraestructura de servicios básicos. 1.2.2 Prestación de servicios básicos con cobertura y calidad 1.3.1 Formulación de normativa territorial de intervención en servicios. 1.3.2 Asistencia técnica para la provisión y sostenibilidad de los servicios básicos. 1.3.3 Asesoramiento a la prestación de servicios con sostenibilidad medioambiental. 1.3.4 Implementación de energías renovables.
	2. Garantizar la adecuada gestión territorial, la conexión caminera y el desarrollo urbano.	1.3 Fortalecimiento a la sostenibilidad de los servicios básicos 2.1 Mejoramiento de la gestión territorial y la red vial	2.1.1 Desarrollo de redes camineras. 2.1.2 Apoyo a la urbanización. 2.1.3 Planificación y gestión territorial.

6. Medioambiente

Se desarrollarán acciones transversales en cada uno de los ámbitos anteriormente descritos y se llevarán adelante acciones específicas relacionadas a la preservación y gestión de recursos naturales esenciales para la sostenibilidad del medioambiente.



Tabla 14: Meta y objetivos estratégicos en el ámbito de medioambiente

META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
En el departamento de Tarija se garantiza la gestión sostenible del medioambiente y sus recursos.	Transversalizar las políticas y principios de preservación y gestión sostenible del medioambiente en todos los ámbitos de intervención de la política pública departamental.	Empleo para todos y todas	1.4.2 Impulsar el área minera en el departamento. 1.5.1 Implementación de iniciativas vinculadas a la economía verde. 1.5.2 Desarrollo de la industria turística.
		Educación para la producción y el empleo	1.3.3 Formación para el cuidado del medio ambiente. 3.1.1. Atención al patrimonio cultural y natural del departamento.
		Salud para la vida	1.2.2 Sensibilización en salud y medioambiente.
		Hogar seguro	1.2.1 Implementación de infraestructura de servicios básicos. 1.3.3 Asesoramiento a la prestación de servicios con sostenibilidad medioambiental. 1.3.4 Implementación de energías renovables. 2.1.1 Desarrollo de redes camineras. 2.1.3 Planificación y gestión territorial.
	Implementar medidas de preservación, protección y gestión de recursos naturales	Medioambiente	2.1.1 Gestión de cuencas. 2.1.2 Gestión de áreas protegidas y parques departamentales.



META DEPARTAMENTAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES GOBERNACIÓN
	esenciales para el medioambiente y la sostenibilidad de la vida.	Gestión riesgo	del 2.1.3 Inspección y monitoreo. 2.1.4 Protección de recursos naturales y biodiversidad. 2.2.1 Recuperación de desastres naturales 2.2.2 Mitigación y adaptación al cambio climático.



IV PARTE: YA DIMOS LOS PRIMEROS PASOS HACIA EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO

1. Hemos iniciado un Nuevo Modelo de Desarrollo Autonomico.

El principal desafío de la sociedad tarijeña es diseñar y ejecutar un modelo de desarrollo departamental que no dependa de la renta hidrocarburífera, alejarnos definitivamente del extrativismo, para construir una economía que genere riqueza y empleo de calidad y digno para las trabajadoras y trabajadores; el departamento ya cuenta con un sector económico estrella y una industria de vanguardia que ya nos mostró el camino a seguir: la cadena de uvas, vinos y singanis. Un segundo rubro es el de los productos agrícolas de alto valor cuyas iniciativas productivas ya están generando empleo y producción. Fomentaremos el turismo innovativo, y la industrialización de otros productos agrícolas como la caña de azúcar, los jugos de uva y cítricos, etc.

El Modelo se consolidará en función a nuestra capacidad y potencialidad gubernativa, cuando el proyecto político autonomista tenga mayoría en la asamblea legislativa departamental y aprobemos leyes que otorguen el marco jurídico a las alianzas público-privadas.

2. Menos estado, menos burocracia, menos gasto insulso.

La responsabilidad pública del manejo global de la economía recae en el gobierno central porque tiene facultades privativas en lo que respecta a: a) sistema financiero; b) política monetaria; c) sistema monetario y política cambiaria; d) régimen aduanero; e) comercio exterior; f) empresas públicas estratégicas; g) hidrocarburos; h) creación de impuestos nacionales; i) política económica y planificación nacional. Constitucionalmente, el estado ejerce la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación.

Desde la gestión 2015, la Gobernación inició un agresivo plan de austeridad institucional eliminando gastos innecesarios, disminuyendo personal superfluo y mejorando la calidad del gasto y la inversión departamental. Avanzamos incluso en la ruptura de contratos firmados de proyectos de inversión que carecían de impacto en el incremento de stock de capital, en la ampliación de la cobertura de servicios básicos o sociales o en la generación de empleo de calidad y de largo plazo. Una tarea pendiente en el corto plazo es aplicar nuestras propuestas de modernización técnica



y administrativa del Ejecutivo Departamental, meta que se cumplirá cuando se cambie la relación de fuerzas en la asamblea departamental.

3. Más inversión en infraestructura estratégica para la producción.

La Gobernación ha invertido centenares de millones de bolivianos en la ampliación de la cobertura de servicios básicos para la población, especialmente del área rural del departamento; tenemos las máximas coberturas de electrificación rural, agua por cañería, servicios y seguro de salud, instalaciones de gas domiciliario ejecutado con recursos propios. Por tanto, la inversión en estos sectores ya no demanda gran presupuesto, porque también los Gobiernos Municipales han invertido y siguen haciéndolo sin pausa. Por ello, la Gobernación ahora tiene previsto focalizar la inversión en proyectos estratégicos de apoyo a la producción agropecuaria e industrial moderna y orientada a la exportación.

La inversión estratégica estará orientada a incrementar el stock de capital productivo de manera de asegurar las condiciones óptimas para que los actores centrales del desarrollo –los emprendedores–; en la próxima gestión vamos a concluir la integración caminera con vías operables los 365 días del año, vamos a concluir la integración energética para que en cualquier lugar de nuestro territorio los empresarios dispongan de la energía suficiente para mover sus maquinarias y fábricas; asimismo, concluiremos y pondremos en funcionamiento todos los proyectos de construcción de presas y de distribución del agua para riego. En este aspecto la coordinación e inversión concurrente con el gobierno central es de capital importancia.

4. Más inversión en la gente, en las personas.

Es evidente que el Gobierno Departamental ha recibido escasas competencias en materia de educación y formación técnica y profesional. No obstante, trabajaremos para que el nivel central de gobierno nos delegue competencias, especialmente en la formación técnica de jóvenes porque ya hemos logrado competencias incipientes relacionadas con el funcionamiento de los institutos tecnológicos. De igual forma hemos iniciado el programa de becas para que estudiantes y profesionales tarijeños reciban formación postuniversitaria en centros de formación en el extranjero y regresen a contribuir en áreas estratégicas del desarrollo. Formaremos una masa crítica de profesionales y técnicos que se constituya en una vanguardia en el uso de nuevas tecnologías para incrementar la productividad de la economía tarijeña.



5. El crecimiento de la inversión como producto de las alianzas público-privada es el camino.

No se trata de una constatación de la caída de los ingresos del Gobierno Departamental, sino que es la implementación de una nueva teoría y de nuevos conceptos del desarrollo. Hemos definido que el actor central del desarrollo en el departamento de Tarija es el emprendedor, sea empresario industrial o popular. La Gobernación trabajará con ellos para garantizar las condiciones físicas y la seguridad jurídica para que éstos inviertan, produzcan y generen empleo digno y de largo plazo. Partimos de una separación concreta de las responsabilidades de cada quién para que cada uno la cumpla y los empresarios no sean víctimas de la ineficiencia de la entidad pública, así como tampoco de malas prácticas del pasado.

6. La exportación de productos agrícolas de alto valor y de contraestación generará riqueza y empleo para los tarijeños.

El nuevo modelo de desarrollo está centrado en la economía agroindustrial, aquella que producirá para la exportación, fundamentalmente aquella relacionada con frutas y verduras de contraestación, pero también con productos tropicales como los cítricos, tanto en frutas de primera calidad como productos semiindustrializados.

7. Iniciaremos la inversión en la industria petrolquímica.

A pesar de que hemos definido abandonar la carga de arrastrar un modelo rentista, no vamos a renunciar a que en nuestro territorio se instalen industrias que procesen hidrocarburos. La propuesta es lograr la industrialización de nuestros hidrocarburos enfocada en la construcción del polo petroquímico a través de una planta de polipropileno e industrializar el metanol para producir diésel, plásticos, pegamentos y gasolina. Con esta industria disminuirémos la importación de gasolina y diésel generando un ahorro considerable para el país.

8. Incrementar la inversión privada e incrementar los ingresos propios del Gobierno Departamental.

El Modelo de Desarrollo basado en las alianzas público-privada multiplicará la inversión del sector privado. Pero también debemos legislar para disminuir la carga impositiva, transformar temporalmente los ratios impositivos, que los mismos sean cobrados por la Gobernación bajo distintas modalidades de manera tal que los



inversores sientan que tienen incentivos para arriesgar sus capitales. Pero, el esfuerzo no sólo debe ser cargado por el sector privado.

El Gobierno Departamental debe avanzar en mejorar sus ingresos a través de recaudaciones logradas por sus entidades desconcentradas prestadoras de servicios públicos. Por ello hemos aprobado el Decreto Departamental de precios públicos para que nuestras entidades vendan servicios y logren recaudar recursos que les permitan financiar sus gastos operativos y así liberar recursos que deberán ser destinados a la inversión estratégica departamental.

9. Nos esforzaremos para lograr una óptima coordinación con el gobierno central y los Gobiernos Autónomos Municipales.

En los últimos quince años el departamento ha sido abandonado por el gobierno central por razones ideológicas incomprensibles e inaceptables. Queremos mejorar las relaciones y hacer comprender al movimiento al socialismo que Tarija es parte de Bolivia y debe ser tratada como igual con otros departamentos. Nuestra estrategia de desarrollo tendrá más dificultades en su implementación si el gobierno central sigue en actitud de bloqueo contra nuestra región.

10. Hemos recuperado Tarija para los tarijeños

El Gobierno Departamental liderizado por Adrián Oliva ha recuperado Tarija para los tarijeños. Desde esta gestión que finaliza podemos afirmar con certeza que las políticas públicas y decisiones emanan de nosotros mismos, del poder autonómico instituido y de nuestras organizaciones sociales, culturales y económicas. El centralismo ya no tiene injerencia, no decide, no se lleva nuestros recursos, no orienta la inversión. Los intereses ajenos no gobiernan el departamento.

11. Nueva cultura del diálogo y la concertación

Muy pocas personas entenderán que, el departamento de Tarija ha sufrido una reducción del 82% de los ingresos, no hemos padecido convulsiones sociales ni ha sido puesta en riesgo la gobernabilidad y estabilidad política. Esto significa que no hemos ampliado ni extendido prontamente la red de beneficios sociales y económicos para las familias tarijeñas, sobre todo a los más vulnerables. Sin embargo, hemos avanzado y llegado con beneficios a los hogares tarijeños. Hemos dialogado y concertado con sectores conflictivos para avanzar con la inversión y la gestión en el marco de nuestras nuevas posibilidades económicas, por ejemplo, con



organizaciones sociales claramente afiliadas al movimiento al socialismo con es la Federación de Campesinos, con las personas sin empleo, con personas de la tercera edad, con personas con discapacidad, con las organizaciones del transporte pesado y federado, con los dirigentes de las juntas vecinales, con los ganaderos, etc.

Al inicio de gestión, el Gobierno Departamental tenía compromisos de pago por más de siete mil millones de bolivianos. Hemos concertado con las empresas constructoras las modalidades y cuantías de pago, hemos acudido a créditos privados para cancelar deudas, así como a fideicomisos. Aún tenemos deudas impagas, pero en esta gestión cancelaremos a las empresas para que continúen existiendo y prestando servicios de calidad.

12. Paz social en el departamento

Un valorpreciado para nosotros es la paz social alcanzada en esta gestión que termina; nos comprometemos a que durante la gestión 2021-2026 disminuirémos aún más los conflictos y profundizaremos la cultura de paz con todas las organizaciones del departamento de Tarija.

13. Transparencia de todos los días

La gestión ha implementado el Sistema de Gestión por Resultados (SIGRE) que pone a disposición de todo ciudadano la información existente en la Gobernación. Para la próxima gestión implementaremos el gobierno electrónico aumentando el acceso y la gratuidad de la información procesada y producida por el Ejecutivo Departamental.

14. Nuestra bandera es construir un país con libertad, que se practique el estado de derecho

Somos un proyecto político esencialmente democrático, por eso hemos sufrido persecuciones por parte del autoritarismo masista. Nos opondremos al uso de las entidades del estado para perseguir a los que pensamos diferentes y saldremos en defensa contra todo acto de injusticia.



V PARTE: POLÍTICAS DEPARTAMENTALES DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

La propuesta de reactivación económica surge en respuesta a la grave crisis mundial Económica y Sanitaria, provocada por el COVID-19 que afecta la economía a nivel mundial, en el país y en el Departamento de Tarija. Asimismo, surge como una propuesta para revertir la profunda recesión económica en la que nos encontramos desde hace más de cinco años, como consecuencia de la caída sostenida de la actividad económica del departamento.

Durante los últimos 15 años el departamento de Tarija recibió más de 5.000 Millones de Dólares por concepto de renta petrolera, eso significa que en esta etapa se recibieron recursos por más de 609 veces los recursos recibidos en los periodos anteriores a lo largo de toda la historia desde la conquista de las regalías. La economía departamental entró en una recesión severa por la disminución de recursos y los compromisos asumidos por el GADT en el periodo de bonanza. Durante el 2021 el GADT recibirá el 19% de lo recibido el 2014, esto hace que sea imposible planificar un desarrollo sostenible con la volatilidad de los ingresos percibidos. Tarija es el único departamento que decrece económicamente en los cinco últimos años desde el 2014, con una caída del PIB de más del 21%.

La baja de los precios del Gas y el agotamiento de los megacampos de gas son factores a considerar tomando en cuenta que el 95% de los ingresos de Tarija dependen de los hidrocarburos. Debido a este panorama desolador, se creó el comité interinstitucional compuesto por las instituciones más importantes del Departamento de Tarija, que plantean un cambio de "paradigma" para pasar de una economía Mono Dependiente de los hidrocarburos a una economía "Diversificada" e inclusiva, basada en Alianzas Público Privadas, en la producción agroindustrial y la producción de alto valor.

En este plan de reactivación se plantea dos conceptos y acciones fundamentales; en primer lugar, se tiene que mejorar lo que se inscribió en un marco programático de reactivación incorporado en el POA 2021; en segundo lugar, el concepto fundamental de Reactivación consiste en atraer nuevos recursos al departamento a través de financiamiento y Alianzas Público Privadas, cambiar de actores económicos del desarrollo, utilizar mecanismos modernos de financiamiento y definir ampliar nuestras decisiones autonómicas.



Objetivo de la reactivación económica.

Dinamizar la economía departamental cambiando el modelo de desarrollo con el fin de garantizar la diversificación productiva, la seguridad alimentaria, la inversión privada y el fortalecimiento de los actores económicos a través de alianzas público privadas y una reestructuración del gasto público.

Objetivo específico.

- Reactivar la economía del departamento de Tarija a través de la implementación de inversiones masivas a ser implementadas en todo el departamento con fuentes financieras del GADT, del sector privado en la modalidad de Alianzas Público Privadas y fuentes externas.
- Establecer mecanismos de inversión de corto y mediano plazo que viabilicen recursos económicos para programas y proyectos que garanticen la reactivación económica en el departamento.

Justificación.

Los planes de Reactivación de la crisis del Coronavirus a nivel Mundial tienen dos componentes: Uno de financiamiento Público y otro de Financiamiento Privado, porque buscan reactivar la oferta a través de la demanda. En ese sentido los planes de rescate que el sector público está financiando son del orden del 7% del PIB en la mayoría de los países. Teniendo en cuenta ese parámetro, este plan no debería ser menor a los 200 Millones de Dólares para el departamento de Tarija. Lo más importante es que con este monto podremos atraer montos inclusive mayores de financiamiento a proyectos privados que van del orden de 5 a 1, es decir por cada dólar público invertido se podría atraer 5 dólares privados, a fin de garantizar la recuperación de las fuentes de vida, la seguridad alimentaria, la diversificación y competitividad del sistema productivo y el fortalecimiento de los actores económicos

Plan de reactivación.

El concepto principal de reactivación económica está basado en un cambio de modelo económico que sea amigable para atraer recursos externos ya sea provenientes del Nivel Nacional, de Financiamiento Externo por cooperación Internacional, canalizando Recursos de la Banca Multilateral, Fondos de Inversión, Banca de Inversión y la Bolsa Boliviana de Valores. Los pocos recursos que le quedan al Gobierno Departamental pueden servir de ahora en adelante para apalancar



recursos para proyectos exitosos, en ese sentido el Comité Interinstitucional plantea un cambio de rumbo de políticas departamentales para un cambio de matriz productiva.

Al mismo tiempo se plantean acciones inmediatas mediante programas que se pueden poner en marcha en corto plazo, en base a los siguientes lineamientos estratégicos:

1. AUMENTO INVERSIÓN PÚBLICA ESPECIALMENTE SUBNACIONAL

Redistribución de tributos y constitución de Fondos para el financiamiento del déficit presupuestario de los Gobiernos Autónomos Municipales y del Gobierno Autónomo Departamental. La inversión pública generadora de empleos está en las obras municipales y de las Gobernaciones. Aceleraremos la aplicación de las APP para mejorar la calidad y la velocidad de la inversión pública. Priorizaremos la inversión en sistemas de riego y obras complementarias en todo el departamento, acompañado de asistencia técnica continua para los productores orientada al cultivo de productos de alto valor, aplicación de buenas prácticas agrícolas e higiénicas y riego tecnificado

2. FINANCIAMIENTO A EMPRESAS, PARA AUMENTAR LA INVERSIÓN PRIVADA.

- Creación de fondos de Capital semilla, Incentivo a los Fondos de Inversión y emisiones en la Bolsa Boliviana de Valores.

3. APOYO A SECTORES DE MAYOR DEMANDA DE MANO DE OBRA:

Construcción y agroindustria (con énfasis en hortofruticultura). Ambos sectores son grandes demandantes de mano de obra.

4. ATRACCIÓN DE INVERSIONES.

Desarrollando las Alianzas o asociaciones Público Privadas, con legislación y seguridad jurídicas adecuadas. Empresas Mixtas, y proyectos APP. Otra reivindicación importante del nuevo pacto fiscal que proponemos es el acceso directo a fuentes de financiamiento externo de organismos bilaterales y multilaterales de créditos concesionales, de manera directa y sin pasar por la tranca del ministerio de economía y finanzas públicas.

5. FOMENTO A LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES.

Reemplazo de la caída de exportaciones de hidrocarburos con agroindustria exportadora (con énfasis en hortofruticultura, aprovechado los mercados de contra-estación con el hemisferio norte, similar a lo que hicieron Perú y Chile). Estructuración de financiamiento,



viabilizar la garantía de los predios rurales, acuerdos comerciales y fitosanitarios con los países de destino, logística, puertos secos, etc.

6. DEFENSA DEL MERCADO NACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN TARIJEÑA. - Lograr implementar medidas tributarias, arancelarias, y de lucha contra el contrabando para proteger el amenazado mercado nacional que es el principal destino de la producción agropecuaria y agroindustrial del departamento de Tarija.

7. NECESIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS EXTERNOS Y EXTRAORDINARIOS. - Los recursos económicos para el plan deben ser adicionales a los presupuestos ordinarios de los entes territoriales autónomos, gobernación y los municipios, deben ser gestionados de fuentes externas.

8. COORDINACIÓN CON EL NIVEL CENTRAL DE GOBIERNO. - El plan debe estar coordinado y engarzado al Plan de reactivación planteado por el Gobierno Central (DS 4272 del 23/06/2020), y debe tener el concurso de la Asamblea Legislativa Departamental (ALDT), y la Asamblea Legislativa Plurinacional.

9. EL PLAN NACIONAL DEL GOBIERNO CENTRAL ES INSUFICIENTE PARA TARIJA. - Los recursos disponibles por el Gobierno Central son insuficientes y en muchos casos inaplicables en el departamento de Tarija, como el caso de los Fondos de Garantía para las empresas del sector privado por las exigencias de calificación de riesgo que no toma en cuenta la recesión de 5 años que tiene la economía tarijeña.

10. NECESIDAD DE NUEVOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y PACTO FISCAL. - El presupuesto de todos los municipios y gobernaciones representan menos del 6% del presupuesto general del Estado (PGE) según los informes del ministerio de Finanzas (año 2018 y 2019). Es necesario ampliar esta participación con una nueva redistribución de la coparticipación tributaria y la transferencia de impuestos de nivel central al nivel local para permitir que los gobiernos locales generen proyectos de inversión pública y de servicios transferidos a sus competencias, que son los que más generación de empleo y demanda agregada crean.

Un aspecto que proponemos de manera inmediata es participar como socios de emprendimientos vinculados a la inversión para la producción de energía. Nuestra prioridad es la producción de energías alternativas en tres áreas: energía hidráulica en la presa Huacata, energía solar en las pampas de Copacabana en el municipio de Yunchará y energía eólica en La Ventolera, municipio de Uriondo.



Lineamientos estratégicos y transversales del plan de reactivación económica.

Los lineamientos estratégicos centrales y transversales a todo este plan de reactivación son principalmente las alianzas público privadas y el agua para riego que se constituye en la base del programa de Diversificación Productiva del Departamento. En este sentido es importante destacar los conceptos y logros alcanzados en cada uno de estos lineamientos:

A. Alianzas público privadas.

Las Alianzas Público Privadas (APPs) son un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio, que van desde el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento y posterior devolución del activo”

En ese sentido las APPs se convirtieron en el instrumento de contratación más exitoso de América Latina, donde en la mayoría de los países hay una legislación acorde, que permite desarrollar esta metodología en todo su potencial. Países de la región como Colombia pudieron atraer inversiones por más de 25 mil millones de dólares (Casi un PIB Boliviano) solo en inversiones de infraestructura.

Ámbito de aplicación.

Es aplicable a todos aquellos contratos donde el Gobierno Departamental de Tarija o Empresa Pública Departamental, encargue a un inversionista privado el diseño y construcción de una infraestructura y sus servicios asociados, o su construcción, reparación, mejoramiento o equipamiento, actividades todas estas que deberán involucrar la operación y mantenimiento de dicha infraestructura.

Tipos de proyectos en alianza público-privada:

- Proyectos de Alianza público privada de iniciativa pública, son proyectos que la gobernación solicita a un agente privado para que este haga una propuesta.
- Proyectos de Alianza público privada de iniciativa privada, este mecanismo es muy importante debido a que permite a la gobernación abrirse a la innovación privada, es decir conforme haya avances tecnológicos la gobernación podrá recibir ofertas del sector privado para el mejoramiento de servicios.



Estructuración de proyectos por agentes privados.

La gobernación podrá recibir propuestas por parte del sector privado para la ejecución de proyectos, pero el privado tendrá que asumir el riesgo y el financiamiento de los mismos, a su vez la gobernación tendrá que transparentar el proceso con una compulsa pública y pueda recibir ofertas con mejoras.

A su vez se da un incentivo al estructurador del proyecto privado para que pueda igualar una oferta que un tercero la haya presentado.

Aportes públicos para APP de iniciativa pública.

Existen proyectos APP que no son 100% viables, y una parte podrán ser subvencionados por la gobernación, Sin embargo esta subvención no se da en la etapa de inversión (La inversión tiene que ser con recursos externos a los de la gobernación), sino en la etapa de retorno, por ejemplo una carretera nueva que tenga que estar en funcionamiento por 20 años y que sea diseñada para un nivel de tráfico digamos de 1000 autos por día, durante los primeros años no tendrá el tráfico esperado, pero según el tiempo podrá ir incrementando el tráfico, durante estos primeros años la gobernación podrá subvencionar porcentaje máximo del 60% hasta que se llegue a la meta inicial. En ese sentido se contribuye a un equilibrio permitiendo a la gobernación poder brindar un buen servicio a la población, tener un proyecto viable y animar al sector privado a asumir el riesgo.

TURISMO:

- Poner en valor la riqueza paleontológica del departamento, invirtiendo en infraestructura para atraer turistas que conozcan nuestra riqueza paleontológica, con recursos compartidos con la Universidad Juan Misael Saracho y del Museo Paleontológico para exploración, desarrollo y protección de fósiles en el departamento.
- Invertir en la Ruta Franciscana, con iglesias construidas desde la colonia potenciando el Museo del Convento Franciscano, sus partituras musicales barrocas y poniendo en valor del Convento en el proceso de evangelización en Bolivia y otros países de la región.
- Invertir en el potencial turístico y recreativo del Lago San Jacinto construyendo un área para realizar camping para visitantes y turistas, infraestructura para deportes acuáticos y manejo ambiental para las actividades de los restaurantes.



- Invertir en infraestructura de promoción y protección turística en el sitio denominado "nido de cóndores" cercano a la Ciudad de Padcaya.
- Invertir en un programa de cultura del turismo en un pueblo que se identifica como amable, con sitios tranquilos y naturaleza viva desarrollando actividades relacionadas con fiestas religiosas (patronales), eventos culturales, fiestas, deportes y otros.

B. Fondos de Inversión

Paralela a la implementación de las Alianzas público privadas es importante la creación de un fondo fiduciario para estudios de Atracción de inversiones en ámbito productivo y de servicios denominado FOFIE y la participación del GAD en Fondos de Inversión para el financiamiento de proyectos atrayendo recursos privados de la bolsa boliviana. Estos dos aspectos también están definidos en el proyecto de ley en base al siguiente detalle:

Fondo fiduciario de estudios productivos y servicios.

Es un mecanismo innovador que permite cofinanciar conjuntamente con el sector privado Estudios de viabilidad para proyectos tipo APP o planes de negocios para proyectos productivos, con la finalidad de atraer recursos externos de a la gobernación, ya sea mediante organismos multilaterales, bolsa boliviana, etc. Este no es un Financiamiento a Fondo perdido, sino se contempla como aporte de inversión.

Creación del fondo fiduciario de estudios productivos y servicios

Se creará el Fondo Fiduciario de Estudios Productivos y Servicios (FOFIE) como un mecanismo financiero para:

- Apoyar la implementación de inversiones en Alianza Público Privada, como mecanismo de atraer inversiones.
- Creación de empresas, además de emprendimientos productivos, de servicios y tecnológicos de alto impacto económico y generación de empleos. Apoyar procesos de atracción de inversiones al departamento.
- Como un mecanismo de aporte económico a la conformación de futuras Empresas o Proyectos en Alianza Público privada o Empresas Mixtas.

C. Participación del Gobierno Autónomo Departamental en Fondos de Inversión y Fiduciarios para Fomento al Sector Productivo.

Participación y/o fomento.



El Órgano Ejecutivo Departamental de Tarija participará, gestionará y/o creará un Fondo Financiero para la atracción de recursos de la Bolsa de Valores y otros entes financieros, para el financiamiento de proyectos de Asociación Público Privada (APP), empresas del sector productivo, de servicios y empresas mixtas para el desarrollo del Departamento de Tarija.

Finalidad.

El Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, en el marco de sus competencias atribuidas en la Constitución Política del Estado, promoverá el fomento y consolidación de Fondos Fiduciarios y de Inversión, su desarrollo equilibrado y el establecimiento de condiciones, tendientes a la consecución de los siguientes objetivos:

- I. El fortalecimiento de la economía para atraer nuevos recursos frescos al departamento mediante la Bolsa de valores y otros entes financieros.
- II. Permitirá el acceso del pequeño y mediano inversionista a dicho mercado, siempre y cuando cuente con un proyecto de inversión en servicios, productivos y/o tecnológicos.
- III. La diversificación económica para generar nuevos rubros económicos y la competitividad en los existentes.
- IV. La contribución al financiamiento de la actividad productiva del departamento, a través de entes privados en alianza con el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

D. Plan: Hacia la diversificación productiva

El departamento de Tarija enfrenta el desafío de transformar su aparato económico productivo, de una economía basada en la producción primaria de hidrocarburos a una economía productiva, diversificada y competitiva que se sustente en la producción agropecuaria y agroindustrial de alto valor y con miras a la exportación.

Esta transformación se plasma en el Programa de Diversificación Productiva que tiene tres componentes que se describen a continuación:

- Protección/conservación y desarrollo de las fuentes de agua
- Gestión eficiente e integral de presas/embalses y sistemas de riego
- Producción agroindustrial de alto valor de productos bandera o estrella con miras a la exportación a mercados europeos y norteamericanos, en el



marco de una nueva institucionalidad fortalecida y dinámica que promueva la conformación de alianzas público privadas.

I. Protección, Conservación y Desarrollo de las Fuentes de Agua

El enfoque y contenido de la propuesta del programa; con sus tres componentes que son parte de los Acuerdos de Reciprocidad por el Agua (ARA) dirigidos a la protección de las fuentes de agua y el buen estado de conservación, garantizando agua segura y suficiente para la gente y la producción.

II. Gestión Integral y Eficiente de Presas/Embalses y Sistemas de Riego

El objetivo principal de este componente es lograr que el uso del agua para la producción sea de forma continua, sin alternancias de ninguna manera y forma. Por este motivo las actividades de este componente van dirigidas a preservar las presas, con la ejecución de actividades de corto y mediano plazo, para la operación, mantenimiento, administración y prevención de los embalses.

Estas actividades forman parte del MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE PRESAS cuya base es la gestión integrada de la seguridad, mantenimiento (priorización y disponibilidad de las inversiones en la gestión), conservación de las presas y de sus embalses, como también del manejo de sus aplicaciones, como ser: sistemas de riego, centrales hidroeléctricas, dotación directa de aguas a sectores de aguas abajo de las presas, del manejo de los sedimentos y sus estrategias. Con estas consideraciones se logrará optimizar la disponibilidad, transporte y el uso del agua (calidad del agua que se preserva y su afectación al medio ambiente), para garantizar agua segura y suficiente para la producción.

III. Producción Agroindustrial de Alto Valor

El objetivo de este tercer eslabón es reactivar y transformar el aparato productivo departamental y del Valle Central de Tarija. Lograr una economía dinámica, productiva, diversificada, competitiva y sostenible, basada en la producción agropecuaria intensiva y agroindustrial de alto valor con miras a la exportación.

En el Valle Central de Tarija y parte de la Zonal Alta, se calcula que con una inversión aproximada de \$US 607,3 millones hasta el año 2025, se podrían generar ingresos anuales superiores a los \$US 800 millones por la exportación de productos agrícolas de alto valor; principalmente de uva y arándano, en una superficie de 15.400 has bajo riego eficiente "sin contingencia de sequía". Además, de unos beneficios



netos para el productor agrícola excepcionales de \$US 37.800 Ha/Uva/Año y de \$US 102.00 Ha/Arándanos/Año.

IV. Producción agroindustrial de vinos y singanis

La ampliación de la producción de uva de mesa temprana con miras a la exportación – que actualmente se desarrolla en unas 100 Has. – en la zona de piedemonte chaqueño, es otra alternativa productiva identificada y en marcha, tomando en cuenta una alianza productora y exportadora con Bahía Brasil.

Según PEVI Tarija 2040, la agroindustria de vinos y singanis generó en 2018 aproximadamente BS 312,8 millones (\$US 44,9 millones); aprovechando el 59% de su capacidad instalada en vinos y el 41% en singanis.

La perspectiva de 2023 en adelante, es de que la agroindustria de vinos y singanis aproveche el 100% de su capacidad instalada, produciendo de 22,2 millones/litros/año (14 millones de vinos y 8,2 millones de singani); lo que generaría ingresos cercanos a los BS 652 millones/año (\$US 93,7 millones).

1. Seguridad Alimentaria

Este eje está compuesto por programas orientados a articular las capacidades productivas de los agricultores, proteger la producción regional y posicionarla en el mercado, como también desarrollar una cadena productiva ecológica en el departamento.

Programa de seguridad alimentaria.

El departamento de Tarija ha desarrollado una política distributiva de la renta petrolera de manera directa a las comunidades campesinas para financiar iniciativas productivas. La Gobernación transfiere anualmente recursos no reembolsables para la ejecución de iniciativas productivas para las comunidades campesinas e indígenas del departamento. Esta política se diseña y ejecuta en consenso con la Federación de Campesinos. Los responsables de las comunidades son quienes realizan el proceso de compra de insumos bajo su responsabilidad y a la vez firman el contrato con las empresas proveedoras.

En el marco del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional se priorizó la dotación de fertilizantes a las familias beneficiarias del Programa Solidario Comunal (PROSOL) debido a que los cultivos agrícolas priorizados son dependientes de estos insumos.



Las diez variedades de semillas priorizadas por zona de vida son: Cebolla (Mizqueña, Globosa, Var. Importadas), Papa (Desirée), Tomate (Variedades Híbridas), Zanahoria (Altiplano y Otras de importación), Arveja (Arvejón Yesera), Hortalizas de hoja (Lechuga, Acelga), Maíz grano (Alg102, guaraní, Piriti, Pisankalla), Maíz forraje (alg 102 y 108, aychazara), Avena (Gaviota, Águila), Cebada (IBTA-80).

A la vez, la compra de abonos y fertilizantes se priorizó la urea y el abono foliar denominado 20-20-20 (triple veinte)

Asimismo, se plantean una serie de acciones para reestructurar el PROSOL:

- Se coordinará con los Gobierno Municipales para que destinen recursos para fortalecer las Iniciativas campesinas como proyectos de desarrollo apícola, piscícola, agua para riego, etc.
- Se trabajará de manera coordinada con las comunidades y las organizaciones campesinas, para destinar recursos orientados a recuperar terrenos y activos como maquinarias que fueron adquiridos anteriormente con el Prosol pero que actualmente no están siendo utilizados o no cumplen con el fin planteado.
- Se orientarán esfuerzo y recursos para coadyuvar en el No uso de productos químicos y se realice el acompañamiento técnico para la implementación de producción orgánica y coadyuvar en la apertura de mercados para estas comunidades.

2. Promoción de la Industrialización

El PROSOL es la primera iniciativa público privada de la Secretaria Departamental de Desarrollo Productivo que se ejecuta a través del Programa de Apoyo a los Emprendimientos socio productivos en el Departamento de Tarija. En este sentido de manera coordinada con las comunidades beneficiarias se planteó el desarrollo de cuatro emprendimientos intercomunitarios que consisten en la construcción y puesta en funcionamiento de: i) la línea de producción de tubería para riego tecnificado y otros; ii) la línea de producción de jugos y néctares de uva pasteurizados; iii) la línea de producción de malla antigranizo; y iv) Fábrica de plásticos reciclados.

Las comunidades de Calamuchita, Muturayo, La Higuera, Pampa la Villa Chica, Santa Ana la Vieja y Santa Ana la Nueva, identificaron alternativas de inversión de los recursos del PROSOL para mejorar la capacidad productiva del recurso suelo mediante la tecnificación del riego, haciendo uso eficiente del agua y búsqueda de



nuevos mercados para la producción de uva, a través de la transformación de derivados. Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, estas seis comunidades, pertenecientes a los municipios de Uriondo (4) y Cercado (2) firmaron un acuerdo para diversificar y realizar inversiones participativas con los recursos del PROSOL en una Iniciativa Productiva Intercomunal.

Las comunidades participantes en estas iniciativas se encuentran organizadas a través de la "Organización Económica Comunitaria OECOM Tarija produce", que fue constituida ante la necesidad de contar con un instrumento legal para desarrollar actividades económicas, planes, programas, proyectos y acciones orientadas hacia la producción, transformación, industrialización y comercialización de productos.

1. Planta procesadora de haba en la zona alta.

El Proyecto está ubicado en la localidad de Chorcoya Avilez, Municipio de Yunchará de la 2da. Sección de la Provincia Avilés del Departamento de Tarija. Este municipio se caracteriza por ser eminentemente rural; las comunidades campesinas son muy dispersas y se dedican a la agricultura y ganadería de acuerdo a las condiciones propias de la zona alta andina.

El proyecto nace de una necesidad de la zona alta del Departamento de Tarija para dar un valor agregado a la producción de haba de esta Región. Los productores de la zona Alto andina de Tarija tienen la vocación y el potencial productivo en este cultivo.

Con este tipo de iniciativas, los productores incrementarán sus ingresos económicos y mejorarán significativamente su calidad de vida. Por este motivo, estas familias productoras solicitan a la Gobernación del departamento de Tarija apoyo y fortalecimiento para la Reactivación de esta Planta Procesadora de Haba, toda vez que debido a los últimos acontecimientos acaecidos en nuestro país y el mundo por la Pandemia del Covid-19, han debilitado varios sectores del aparato productivo de la Región.

La Planta procesadora de Haba está bajo la tuición de la "Asociación de Productores y Transformadores de Haba de Yunchará" APROTHY, los mismos que cuentan con su Personería Jurídica y está conformada por al menos 100 socios activos de la Región de la Zona Alta de Tarija.

Las familias productoras del área de influencia se constituyen en los principales proveedores de la Materia prima de la Planta Procesadora de Haba, están distribuidos en el Distrito 4 Copacabana y el Distrito 5 Quebrada Honda de la Sección Yunchará.



II. Planta Procesadora de té de manzanilla

Con una producción que supera las 65 toneladas por temporada, el cultivo de manzanilla en Tarija es una de las principales alternativas productivas para varias familias campesinas.

Es por eso que se destinaron recursos para reactivar la planta procesadora de manzanilla para la elaboración de té y otros insumos, en la zona de Iscayachi, ya que la misma estuvo paralizada por algunos años por falta de logística para que empiece a producir.

La planta cuenta con un molino, tostadora y una selladora, además los envases para poder producir té. La materia prima proviene de la zona de Iscayachi, donde más de 300 familias se dedican a la producción de manzanilla.

La planta procesadora ya cuenta con todos los registros de salubridad y permisos, por lo que reactivó su producción. Para esto se destinaron recursos para la adquisición de insumos como ser envolturas y empaquetados, como también se aseguraron recursos para que en la siguiente gestión se garantice su comercialización.

Estas acciones se realizaron de manera coordinada con la Asociación de productores de manzanilla, la Gobernación de Tarija y el Subgobernación de El Puente, para reactivar la cadena productiva en el municipio.

Asimismo, la asociación firmó un contrato con la Gobernación de Tarija para entregar el primer trimestre del 2021 unos 16.000 paquetes de té, para iniciar el proceso de comercialización.

3. Programa de Lucha Contra el Contrabando y Promoción de la Industria Local

El contrabando golpea seriamente al principal rubro de la economía tarijeña como es la cadena uva, vinos y singanis y otros sectores agrícolas (cebollas) y de la industria local de alimentos. Por ello se está trabajando con el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando, organizaciones de productores y empresarios, así como con entidades sectoriales como aduana y SENASAG, para coadyuvar con el Plan de Contingencia gubernamental y de esta manera tener el control de este flagelo en el corto y mediano plazo.



I. Programa compro tarijeño

El programa Compro Tarijeño permitirá promocionar a los productores locales para incrementar sus ventas y posicionarse en el mercado local, impulsando a la población a consumir productos y servicios hechos en Tarija. Por otro lado, el Programa debe lograr un cambio de actitud en el consumidor local para que elija los bienes y servicios que hay en el mercado interno, creando consciencia y orgullo por la empresa Tarijeña, de modo que se traduzca en un incremento de la demanda de productos elaborados en la región.

II. Programa de fomento a la producción ecológica

El programa estará orientado a desarrollar una cadena productiva ecológica responsable con el medio ambiente, con la vida de productores y consumidores. Asimismo, estará orientado la generación de bioinsumos de bajo costo y accesibles a los productores, a través de la implantación de plantas de bioinsumos que reciclen restos vegetales y elaboren abonos orgánicos.

4. Créditos y competitividad

El FOPEDT ha preparado las bases para lanzar un nuevo crédito a disposición de la población orientado a financiar proyectos e iniciativas orientadas a la diversificación productiva de alto valor en el departamento.

El crédito se destinará a Productores agrícolas por un monto de hasta Bs. 140.000, con una tasa de interés del 5.5%. Asimismo, los productores deberán incrementar el porcentaje de porte propio a un 50% para capital de operaciones y capital de inversión, aspecto que está en proceso de negociación con los productores. El financiamiento tendrá como destino el capital de operación, capital de inversión o mixto.

Respecto a la competitividad se buscará que los emprendedores innoven tecnologías modernas y las incluyan en los procesos productivos.

I. Programa Mi Emprendimiento

El programa "Mi Emprendimiento" es una propuesta que busca generar las condiciones para que los emprendimientos y empresas con potencial puedan consolidarse y acelerar su crecimiento, esto desembocara en la creación de nuevos empleos sostenibles y la reactivación de la economía.

El programa otorgara Bs 35.000 a 50 emprendimientos con potencialidades cada año en todo el departamento, esto a través de convocatorias para que los postulantes



concurseren por el mencionado incentivo, se priorizará la selección de los emprendimientos que sean de carácter inclusivo, medioambiental, social y tecnológico.

También se harán las gestiones para que las y los emprendimientos beneficiarios puedan acceder a crédito otorgado por el FOPEDT, priorizando y mejorando sus condiciones y accesibilidad del mencionado programa.

5. Desarrollo turístico

La pandemia generó una amenaza grave al sector turismo; no solo resultan afectados los ingresos de los trabajadores y empresas del sector sino, también, el ingreso nacional de divisas y el equilibrio de las cuentas externas. La situación parece difícil de sobrellevar en los países pequeños especializados en el sector, pero también es preocupante, por la magnitud de afectados, la situación.

Se creará el Instituto Tarijeño del Turismo que diseñará y ejecutará la estrategia departamental de turismo, que fomente, promueva y explote al máximo todos los atractivos turísticos, con estrategias específicas, que apuesten por el desarrollo y la innovación de productos turísticos para mejorar la oferta departamental, ampliando la misma de cara a atraer a nuevos perfiles de turistas.

El programa estará basado en los siguientes lineamientos:

- Realizar capacitaciones permanentes al sector turístico con la finalidad de contar con personal capacitado y actualizado para brindar mejores servicios a los turistas.
- Consolidar la posición de Tarija en los mercados existentes e ingresar a nuevos mercados incrementando la visita de turistas en época baja.
- Incentivar el esfuerzo coordinado entre el sector público y privado para proporcionar una mejor y mayor conectividad vial y de servicios para engrandecer la actividad turística en el departamento de Tarija.
- Incentivar la generación de la investigación de carácter turístico que permita incrementar los conocimientos con el afán de mejorar la gestión turística.
- Financiar programas de promoción de paquetes turísticos regionales y segmentados.
- Lograr vinculación con agencias de países vecinos en procura de consolidar canales binacionales de turismo.



- Desarrollar plataformas de turismo en cada región, promoviendo sus propios atractivos.

CONCLUSIÓN

Esta propuesta está basada en el conocimiento y la experiencia de trabajo realizado en los últimos cinco años. Es objetiva y posible en el corto plazo. Ya cuenta con consensos previos y en la mayoría de los casos, los programas y proyectos están en plena ejecución con resultados altamente positivos.



VI PARTE: PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE EJECUTAREMOS 2021-2026

DESARROLLO HUMANO

SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Social	Construcción albergue para personas con discapacidad.	Personas con discapacidad.	Protección y mejora en calidad de vida de los discapacitados.
Social	Instalación de seis centros CEPAT en todas las provincias del departamento.	Niños, niñas, adolescentes víctimas de violencia sexual.	Prevención para la Disminución de casos de violencia sexual.
Educación	Programa de educación técnica, tecnológica y productiva.	Jóvenes, hombres y mujeres.	Masa crítica de técnicos medios con formación para mejorar la producción.
Pueblos Indígenas	Aprovechamiento e industrialización del algarrobo.	Pueblos weenhayek, Guaraní y Tapiete.	Industrialización para mejorar los ingresos de los tres pueblos.
Pueblos Indígenas	Crianza de pacú.	Pueblos Weenhayek, Guaraní y Tapiete.	Incrementar ingresos de los tres pueblos.
Pueblos Indígenas.	Comercialización de productos artesanales.	Pueblos Weenhayek, Guaraní y Tapiete.	Mejorar las ventas e incrementar ingresos.
Salud: banco de sangre.	de Fomento a la cultura de la donación de sangre.	Todos los pacientes de los hospitales, públicos y privados.	Incrementar el número de donantes y mayor disponibilidad de plasma.
Salud	Control y seguimiento a personas con enfermedades crónicas.	Básicamente adultos mayores.	Mejorar la salud de personas con enfermedades crónicas.
Salud	Control integral de enfermedades transmitidas por vectores.	Toda la población tarijeña.	Control epidemiológico para enfermedades transmitidas por vectores.
Salud	Fortalecer la alimentación complementaria a la población escolar.	Niños de la primera infancia hasta los 12 años.	Mejorar la calidad de la nutrición en la niñez del departamento



SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Deportes	Fondo de Ayuda para deportista de élite	Deportistas destacados	Incremento del rendimiento en competencias.
Género-generacional	Observatorio de género.	201.232 mujeres que viven en Tarija.	Información actualizada relacionada a ejercicio de derechos de las mujeres.
Género-generacional	Prevención del embarazo adolescente	93.328 adolescentes	Reducción drástica del embarazo adolescente
Género-generacional	Acompañamiento y protección a víctimas colaterales de los feminicidios.	35 víctimas colaterales y 20 familias por año.	Disminución del sufrimiento de Víctimas colaterales.
Género-generacional	Habilitación de agresores violentos.	Población carcelaria condenada por agresión.	Disminución de la reincidencia de actos violentos.
Género-Generacional	Construcción Centro Ciudad Mujer	Mujeres del Departamento de Tarija	Atención Integral a Mujeres, Empoderamiento Femenino y Brindar una mejor atención a víctimas de violencia
E. S. III Nivel	Modelo de gestión de E. de Salud de III Nivel.	Personal de hospitales de Tercer Nivel.	Mejora de la atención médica y de la Gestión
E. S. III Nivel	Puesta en marcha de los nuevos hospitales.	Hospital Materno Infantil y Oncológico.	Mejora de la atención médica y de la Gestión
Juventudes	Apoyo a pequeñas empresas con herramientas digitales, comercio electrónico, marketing digital, billeteras electrónicas.	Jóvenes desempleados que vayan a realizar nuevos emprendimientos.	Disminución del desempleo juvenil.
Juventudes	Escuela de conducción de drones para uso y aplicación en la agricultura de inteligencia artificial.	Jóvenes desempleados.	Disminución del desempleo juvenil.



SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Juventudes	Formación en aprendizaje remoto de instrucción financiera, a través del uso de aplicaciones móviles, plataformas de mensajes de texto y programas de radio.	Jóvenes desempleados.	Disminución del desempleo juvenil.

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Energía	Adecuación sistema Bermejo al S.I.N.	35.000 USUARIOS DE Bermejo.	Energía las 24 horas.
Energía	Línea de alta tensión Yaguacua-Yacuiba.	Población de Yacuiba, Caraparí, V. Montes y E. Ríos.	Servicio de calidad con confiabilidad las 24 horas.
Energía	Anillo energético Tarija	80.000 usuarios	Incremento de la calidad y confiabilidad del servicio.
Caminos	Construcción y asfaltado Tercera Frontera. (tramo Copacabana e Hito 0, frontera con Jujuy, Argentina.	Economía de la Zona central y alta del departamento.	Incremento del turismo e intercambio comercial con Jujuy, norte argentino y chileno.
Caminos	Construcción y asfaltado ruta Cruce F11 (San Simón) Tabasay.	Departamento y Provincia O'Connor.	Ruta alterna al paso hacia Chuquisaca y Santa Cruz.
Caminos	Construcción asfaltada Tolomosa-Camacho.	Valle central de Tarija.	Transporte de la producción hacia mercados tarijeños y del país.
Caminos	Asfaltado Entre Ríos-Chiquiacá Norte-Caraparí.	Provincia O'Connor, Bermejo, Padcaya y Región del Chaco.	Facilidad de traslado de la producción regional y local.
Caminos (*)	Conclusión tramo Río Isiri-La Central.	El departamento de Tarija.	Facilitación transporte de carga y pasajeros.



SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Caminos	Construcción av. Ecológica de Tarija.	Transporte nacional e interdepartamental.	Velocidad de transporte pasajeros y carga.
Gas natural para el sector productivo	Expansión de la red de gas natural a sectores productivos.	Sector avícola, panaderías, vitivinícola.	Incremento de la productividad industrial.

Nota (*). Se cooperará con la Subgubernación de Villa Montes a tramitar fideicomiso para pago de planillas adeudadas y a que la ABC asuma la conclusión del proyecto.

MAPA DE CAMINOS





POLÍTICA DE INVERSIÓN DE E.S. DE II NIVEL

SECTOR	ACTIVIDADES
SALUD	Cooperación y priorización de inversión concurrente para la construcción de hospitales de II nivel en los municipios de: Villa Montes, Entre Ríos, San Lorenzo, El Puente, de igual manera se priorizará la construcción y equipamiento del Hospital de Salud Mental de Tarija.

INVERSIÓN EN SERVICIOS BÁSICOS

SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Vivienda	Construcción de viviendas con acceso a agua potable y alcantarillado.	20% De la población tarijeña.	Mejoramiento de la calidad de vida del 20% de la población tarijeña.
Infraestructura de transporte	Inversión concurrente para la construcción de terminales intermunicipales e interprovinciales en la ciudad de Tarija.	Todo el departamento.	Pasajeros de salida Norte y Chaco tienen comodidad.
Energía domiciliar	Proyectos de inversión en electrificación.	Comunidades rurales y barrios periféricos.	Acceso universal a la energía eléctrica.
Gas domiciliar	Proyectos de ampliación de la red domiciliar de gas.	Barrios periféricos y comunidades rurales.	Acceso universal a gas domiciliar.
Gas domiciliar	Construcción de sistemas convencionales de gas natural.	15.000 familias del departamento.	Incremento de la calidad de vida y eliminación de la leña como combustible.

INVERSIÓN EN DESARROLLO PRODUCTIVO

SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Turismo	Desarrollo turístico: desarrollo de nuevas rutas y circuitos turísticos,	Toda la economía del turismo: hotelería,	Recuperación de la actividad



SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
	difusión del destino turístico Tarija.	restaurants, productos locales, transportes y guías.	turística en 24 meses.
Viticultura	Desarrollo de capacidades de las organizaciones de productores de vid.	3.000 productores de las provincias productoras.	Implantación de buenas prácticas, agrícolas e higiénicas, así como riego a goteo
Agricultura	Programa de mejoramiento genético de semillas y plantas tropicales.	Agricultura campesina y pequeña producción.	Mejora en la productividad agrícola.
Ganadería	Programa de mejoramiento genético de ganado mayor y menor.	Ganadería campesina y pequeña producción de carne y leche.	Mejora en la producción de alimentos cárnicos y lácteos.
Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria	Preservación del patrimonio agropecuario de riesgos sanitarios.	Pequeños productores agrícolas ganaderos, como producción comunitaria.	Control de plagas y enfermedades.
Gestión integral del agua	Ampliación de la capacidad de embalse y almacenamiento de agua.	13.000 familias.	Comunidades productivas de 15.000 has. Del valle central aplican riego tecnificado.
Gestión integral del agua	Gestión de la calidad hídrica de la Cuenca del Río Guadalquivir.	300.000 personas que habitan el valle central.	Lograr alta calidad del agua, nivel C.
Minería	Prospección geológica, exploración, explotación, industrialización y comercialización de productos mineros.	Emprendedores mineros (de yeso, sal de roca, piedra caliza y áridos)	Generación de ingresos y empleos para la población.
Empleo	Mi Emprendimiento	Emprendedores en el Departamento, principalmente de iniciativas productivas de los Institutos tecnológicos.	Generar las condiciones para que los emprendimientos y empresas con potencial puedan consolidarse y acelerar su crecimiento,



SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Empleo y Producción de Alto Valor	Crédito para la producción de Alto Valor	Productores del Valle central en las áreas de influencia del sistema de riego de CENAVIT Calamuchita	Brindar incentivos y herramientas para mejorar la producción en el departamento

INVERSIÓN EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Gestión ambiental	Control ambiental a las actividades, obras y proyectos (AOP's).	Ciudadanía colindante	Reducción de la contaminación atmosférica, hídrica, suelos, flora y fauna.
Gestión ambiental	Preinversión de planta recicladora de llantas usadas.	Talleres mecánicos.	Generación de empleos.
Gestión ambiental	Construcción centro de custodia animal.	Animales maltratados y fauna silvestre.	Control del tráfico de animales silvestres.
Riesgos	Prevención y control de incendios forestales.	Parques naturales, bosques y áreas de reserva.	Disminución de incendios y protección de la cobertura vegetal.
Riesgos	Reforestación con especies nativas de áreas boscosas degradadas	Once municipios del departamento.	Producción de oxígeno, lluvia y protección de la cobertura vegetal.
Gestión integral del agua	Recuperación y preservación de la Cordillera de Sama.	13.935 ciudadanos de 39 comunidades.	Reducción de factores que amenazan la integridad de la RBCS.



INVERSIÓN EN RIEGO, ÁREA DE SAN JACINTO

SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Riego	Construcción y mejoras del sistema de riego sub central Tolomosa.	Comunidades de Tolomosa sud, Tablada Grande, Tolomosa Norte y San Blas.	Incremento de la producción agrícola de las comunidades de la Cuenca Río Tolomosa.
Protección tierras cultivables.	Construcción de gaviones comunidades cuenca Río Tolomosa.	Tolomosa Sur, Tablada Grande, Tolomosa Norte y San Blas.	Control de aguas y Evitar la erosión de suelos cultivables.
Riego	Construcción de diques y reservorios.	Sub central Tolomosa.	Evitar la erosión de suelos.
Presas	Extracción de sedimentos del embalse San Jacinto.	Todos los regantes beneficiarios de San Jacinto.	Recuperación de la capacidad de embalse de la presa.

INVERSIÓN EN DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLÓGICO

SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Tecnologías de la información y comunicación	Creación de una plataforma productiva.	Empresas y emprendedores de la producción y de los servicios.	Información accesible de productos y servicios en las plataformas tecnológicas.
Tecnologías de la información y la comunicación	Caja de ideas tecnológicas.	Profesionales, académicos y empresarios dedicados a la tecnología.	Incremento de la calidad de los proyectos y productos tecnológicos y mejora de la competitividad.
Tecnologías de la información y la comunicación	Modernización del sistema de comunicación en línea vía internet o intranet	Servidores públicos permanentes del GADT	Reducción de tiempos, mayor coordinación de las distintas áreas organizacionales del GADT, transparencia y un mayor y mejor control.



SECTOR	PROGRAMA/PROYECTO	BENEFICIARIOS	IMPACTO ESPERADO
Transparencia	Conociendo el destino de nuestros recursos.	Ciudadanos que demuestren interés.	Confianza de la ciudadanía en el GAD.
Transparencia	Sanción a la corrupción	Población afectada por acciones de los funcionarios públicos.	Ciudadanía cuenta con mecanismo de atención a denuncias.
Transparencia	Seguimiento a la gestión del procesamiento de denuncias.	Población en general y funcionarios públicos.	Ciudadanía conoce el estado y situación de sus denuncias.
Transparencia	Sistema de Registro, seguimiento y control de correspondencia y tramites	El GADT, Instituciones, personas naturales y/o jurídicas que realicen trámites administrativos, presenten requerimientos o correspondencia dirigida a la Máxima Autoridad Ejecutiva del GADT	Manejo, registro y tramitación de correspondencia, trámites administrativos y requerimientos con eficiencia, eficacia, economía y transparencia

Conclusión

Este programa de gobierno tiene delineado programas y proyectos de desarrollo en ejecución y programados para su ejecución en el corto plazo. La ratificación de la gestión posibilitará su cumplimiento.



VII PARTE: QUEREMOS COORDINACIÓN CON EL CENTRALISMO BASADA EN EL RESPETO A LA AUTONOMÍA Y CON IGUALDAD.

Propuesta para la reconciliación después de catorce años de exclusión y discriminación.

Bolivia experimentó, durante el periodo 2009 al 2014, notables índices de crecimiento en lo que refiere a su Producto Interno Bruto (PIB), así como un incremento en el nivel de consumo de la población, acompañado de una importante reducción de la pobreza y desigualdad en varios departamentos del país, resultados que, en gran medida, han sido explicados por los elevados precios internacionales de las materias primas que el país exporta. Sin embargo, tras una caída considerable en los precios internacionales del barril de petróleo desde el año 2015, el panorama se ha tornado sombrío. Importante remarcar la diferencia en el trato que han tenido departamentos productores de hidrocarburos como Tarija, que han sido visible, por la escasa participación del Gobierno Central en proyectos de impacto social y económico.

Desde la gestión 2006 el Gobierno Nacional muestra una distribución de recursos desigual e injusta en todo Bolivia, mostrando la falta de atención en el departamento de Tarija en varias áreas de importancia para el departamento como ser gas domiciliario, salud, caminos, sistemas de riego, sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.

Es importante hacer notar que, pese a la falta de atención al departamento de Tarija por el Gobierno Nacional, tomando en cuenta que Tarija es el departamento de Bolivia con menor superficie (3,42%) y representa una población igual a 5,01%, en referencia del resto del País, con indicadores más bajos. A pesar, de los datos mencionados Tarija genera un aporte significativo al PIB nacional con 7,42%.

El presente documento denominado **RECONCILIACIÓN CON DIGNIDAD**, propone la resolución de la tensión entre las diferencias del pasado y formula nuevo escenario para la construcción conjunta basada en igualdad, respeto y reconocimiento de derechos que tiene el departamento de Tarija por el aporte económico que realiza al país. Dicho documento se encuentra estructurado en 5 partes, reflejando proyectos de necesidad prioritaria para su inicio y/o conclusión.



En el capítulo I, se presenta, Infraestructura en Servicios Básicos con 5 ejes: a) Gas Domiciliario b) Agua Potable, c) Alcantarillado Sanitario, d) Electrificación; e) Recuperación Guaracahi. El capítulo II denominado Infraestructura Productiva se compone de: Caminos y Riego. En el capítulo III se enfoca los proyectos de Infraestructura Social: Educación y Salud. En el capítulo IV se especifica el proyecto: Infraestructura Combate a la Violencia hacia la Mujer y por último en el capítulo V se presentará el estado de los Créditos Públicos.

Queremos coordinar con el Gobierno Central

El departamento de Tarija y sus liderazgos han trabajado arduamente para conquistar y consolidar la autonomía lo cual ha derivado en un costo político que hemos sobrellevado con mucho sacrificio y costo de persecución política, bloqueo, débitos, sustracción de recursos, aportes obligatorios para financiar competencias o proyectos nacionales.

Ha llegado el momento de evaluar, desde único el punto de vista que tiene importancia, cual fue el trato recibido por Tarija en materia de redistribución de recursos del Estado Plurinacional, en relación a otros departamentos. Se trata de realizar un examen de la actuación del gobierno del movimiento al socialismo en sus dieciséis años de gestión relacionado con sus responsabilidades con el departamento de Tarija. La pregunta principal es saber cuáles han sido los criterios de las autoridades nacionales para intervenir de cierta manera o dejar de hacerlo. Qué variables utilizó para definir su relación con Tarija.

Podemos considerar muchas variables como participación de Tarija en los ingresos nacionales -en el PIB nacional- la participación directa en el IDH, compensaciones, población y otros que hacen que la asignación de recursos de nivel central se base en criterios técnicos o científicos y que sea administrada de acuerdo a reglas claras y transparentes y no de manera autoritaria y arbitraria, especialmente por aquellas entidades nacionales como son los la ABC, YPFB, la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción (EBC), y otras donde se debe evitar la discrecionalidad de obras por parte del gobierno.

Lo que no es aceptable es que las decisiones de inversión nacional en el departamento de Tarija utilicen variables políticas dentro de esa ecuación, un partido diferente al del gobierno haya ganado las elecciones democráticas y la Gobernación tenga una administración autónoma. Lo incomprensible es que todo un departamento sea castigado en materia de ausencia de asignaciones presupuestarias



para proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura productiva, social al igual que ocurre en otros departamentos del país.

Consideramos que tres criterios son parámetros objetivos a considerar para que cualquier gobierno invierta en los departamentos del país: igualdad, es decir todos los departamentos son iguales y tienen la misma jerarquía, el segundo es la población porcentual y densidad poblacional y el tercero es el aporte del departamento al PIB nacional. Desde esta definición, el departamento de Tarija debería recibir transferencias para proyectos de inversión con estos criterios que presentamos a continuación:

Tabla 15: Superficies y Población a 2020, total Bolivia

Departamento	Superficies Km2		Población		PIB
	Km2	%	2019	%	
Chuquisaca	51.524	4,69%	631.608	5,51%	5,02%
La Paz	133.985	12,20%	2.904.996	25,33%	28,1%
Cochabamba	55.631	5,06%	1.999.933	17,44%	15,1%
Oruro	53.588	4,88%	544.608	4,75%	5,0%
Potosí	118.218	10,76%	894.466	7,80%	6,1%
Tarija	37.623	3,42%	573.331	5,00%	7,4%
Santa Cruz	370.621	33,74%	3.297.483	28,75%	29,6%
Beni	213.564	19,44%	474.257	4,13%	2,8%
Pando	63.827	5,81%	149.214	1,30%	0,9%
Bolivia	1.098.581	100,00%	11.469.896	100,00%	100%

Fuente: INE

En relación al caso particular del departamento de Tarija, es interesante notar que pese a que tiene una superficie pequeña en relación al resto de los departamentos (de 3,42%) tiene una población mayor en proporción (5,01%). Y lo más destacado es que su aporte al PIB del país es aún mayor, llegando al 7,42%.

Aporte Tarijeño al PIB nacional: Producción y distribución

Un doble movimiento inaceptable e ilógico es que mientras el departamento más aportaba al PIB nacional, menos recibía de inversión por parte del gobierno nacional. Este hecho no tiene justificativo alguno. Bolivia experimentó, durante el periodo 2009 al 2014, notables índices de crecimiento en lo que refiere a su Producto Interno Bruto (PIB), así como un incremento en el nivel de consumo de la población, acompañado de una moderada reducción de la pobreza y desigualdad en varios departamentos del país, resultados que, en gran medida, han sido explicados por los elevados precios internacionales de las materias primas que el país exporta.



Sin embargo, tras una caída considerable en los precios internacionales del barril de petróleo desde el año 2015, el panorama se ha tomado sombrío y representa un desafío para el país desarrollar políticas que busquen aplacar los efectos macroeconómicos y fiscales de este nuevo contexto, y su efecto en los ingresos por exportaciones. Esta disminución de ingresos nacionales ha afectado consecuentemente a los ingresos departamentales y municipales.

Tabla 16: Participación del PIB por departamento y año

Departamento	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019
Chuquisaca	4,6	4,4	4,6	4,5	4,5	4,3	4,5	4,8	5,0	5,1	5,0	5,0	5,0	5,0
La Paz	24,1	24,6	24,5	25,2	25,1	25,3	25,5	25,0	25,2	26,8	27,8	28,1	27,9	28,1
Cochabamba	16,1	15,9	15,3	15,2	14,9	14,1	14,2	14,1	14,2	15,0	15,5	14,8	14,9	15,1
Oruro	4,8	5,0	5,5	5,6	5,9	4,9	5,1	4,9	4,8	4,7	4,9	5,3	5,1	5,0
Potosí	5,5	5,4	6,4	6,8	7,2	5,5	5,9	5,5	5,4	5,5	6,2	6,6	6,5	6,1
Tarija	11,8	12,8	12,3	11,6	11,3	14,3	13,5	14,3	13,7	10,8	8,0	8,0	7,9	7,4
Santa Cruz	29,1	28,2	27,7	27,2	27,3	28,1	28,2	28,1	28,5	28,5	28,9	28,7	29,1	29,6
Beni	3,2	2,8	2,8	3,0	2,9	2,4	2,5	2,4	2,4	2,6	2,8	2,7	2,7	2,8
Pando	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Bolivia	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

El año 2013, el aporte tarijeño al PIB fue superior al de Cochabamba. La clara disminución de participación de Tarija en el PIB nacional ha provocado una recesión estructural de la economía departamental, ahora ahondada por efectos del COVID-19 que entre todos - integrados y articulados-, actores públicos y privados y una estrategia de desarrollo definida en la AGENDA 2030 para disminuir la pobreza multidimensional.

El movimiento al socialismo no trata con igualdad al departamento de Tarija.

Por ejemplo, en materia de instalaciones de gas domiciliario

Tabla 17: Inversión en mBs por Unidad Ejecutora de YPFB

GESTIÓN	BEN	CBBA	ORU	PAN	PTS	SCZ	CHQ	LPB	TJA	TOTAL
2006			447		54	1.595	2.021	513		4.630
2007			2.820		1.374	1.615	2.062	5.928		13.799
2008			2.300		3.066	2.600	1.652	14.570		24.188
2009		21.732	2.565		1.393	2.484	3.609	18.683		50.466
2010		2.944	3.641		1.835	2.341	1.736	17.888		30.385
2011		5.289	5.776		3.193	4.621	3.501	43.995		66.375
2012		12.890	3.098		3.080	5.602	4.004	26.914		55.588
2013		16.848	5.231		3.252	15.945	4.341	38.749		84.366
2014		24.380	5.140		2.151	30.416	4.655	42.508		109.250
2015		22.847	4.177		1.913	27.077	3.729	37.558		97.301



GESTIÓN	BEN	CBBA	ORU	PAN	PTS	SCZ	CHQ	LPB	TJA	TOTAL
2016	2	25.577	6.325		6.051	33.566	3.357	34.063		108.941
2017	532	20.178	12.202		11.794	23.375	4.398	36.014		108.493
2018	1.271	25.116	9.908	78	5.084	20.705	3.738	29.852		95.752
2019	896	20.381	7.551		5.558	16.743	3.995	28.437	0	83.561
2020	1.288	5.493	1.786	280	2.445	12.676	1.589	6.203	0	31.760
TOTAL	3.989	203.675	72.967	358	52.243	201.361	48.387	381.875	0	964.855

Fuente: YPF

DISTRITO	Inversión en las gestiones 2006 a 2019 por YPF en el País
CONEXIONES GAS NATURAL	54,85
DISTRITO DE REDES DE GAS BENI	9,98
DISTRITO DE REDES DE GAS CHUQUISACA	154,73
DISTRITO DE REDES DE GAS COCHABAMABA	812,63
DISTRITO DE REDES DE GAS EL ALTO	362,63
DISTRITO DE REDES DE GAS LA PAZ	480,43
DISTRITO DE REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	34,29
DISTRITO DE REDES DE GAS LA PAZ – EL ALTO	116,75
DISTRITO DE REDES DE GAS ORURO	276,65
DISTRITO DE REDES DE GAS POTOSI	166,50
DISTRITO DE REDES DE GAS SANTA CRUZ	968,69
DISTRITO DE REDES DE GAS SANTA CRUZ - BENI	195,93
GERENCIA DE REDES DE GAS Y DUCTOS	445,68
GERENCIA NACIONAL DE GAS Y DUCTOS	1.916,86
GERENCIA NACIONAL DE REDES DE GAS Y DUCTOS	466,69
GESTION ADMINISTRATIVA – YPF	134,56
OPERACIONES Y COMERCIALIZACION	33,06
REGIONAL DE REDES DE GAS CHUQUISACA	65,14
REGIONAL DE REDES DE GAS COCHABAMBA	111,15
REGIONAL DE REDES DE GAS SANTA CRUZ	161,64
TARIJA	0,00
TOTAL (millones de Bs.)	6.968,84

Fuente: YPF

El movimiento al socialismo no trata de manera igualitaria a Tarija en relación a la inversión en la Red Vial Fundamental.



Gráfico 3: Porcentaje de inversión en caminos por departamento por Km y por mBs.

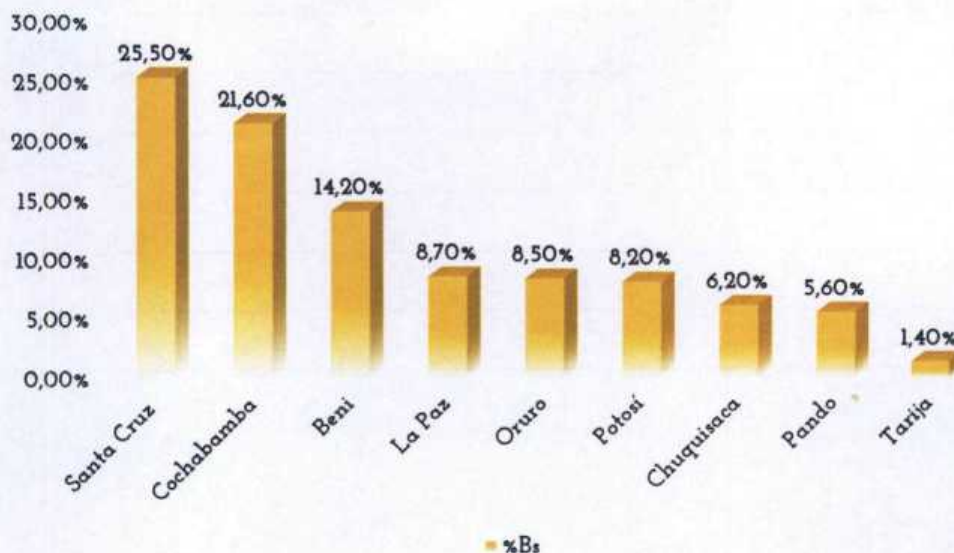


Tabla 18: Porcentaje de inversión en caminos por departamento por Km y por mBs

Departamento	Km	mBs	%Km	%Bs
Santa Cruz	951,55	13.122,81	23,5%	25,5%
Cochabamba	699,49	11.105,87	17,2%	21,6%
Beni	819,84	7.328,40	20,2%	14,2%
La Paz	260,72	4.494,80	6,4%	8,7%
Oruro	411,34	4.360,11	10,1%	8,5%
Potosí	494,17	4.209,49	12,2%	8,2%
Chuquisaca	209,84	3.192,83	5,2%	6,2%
Pando	145,77	2.885,36	3,6%	5,6%
Tarija	60,90	730,80	1,5%	1,4%
Totales	4.053,62	51.430,4	100%	100%

El Gobierno del movimiento al socialismo no trata a Tarija con igualdad en materia de inversión en salud.

El Gobierno Nacional Contrajo un Crédito de 300 Millones de Dólares del Banco Mundial para Financiar el "Proyecto De Redes de Servicio de Salud"

En febrero de 2019 la Asamblea Legislativa Plurinacional sancionó dos leyes (1147 y 1149) que aprueban un crédito de 300 millones de dólares con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-BIRF del Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, para financiar el Proyecto de Redes de Servicio de Salud. El objeto del crédito es contribuir a mejorar el acceso y la



calidad de los servicios de salud en las redes de salud seleccionadas mediante el diseño, construcción y equipamiento de los centros de referencia de cada red y la rehabilitación de infraestructura y equipamiento de las instalaciones existentes.

El crédito financiará el diseño, construcción y equipamiento de 9 hospitales de segundo nivel y 1 de tercer nivel en 10 municipios de 5 Departamentos como se muestra en el siguiente cuadro, dejando de lado al Departamento de Tarija.

Tabla 19: Redes De Salud Que Recibirán Financiamiento del Banco Mundial

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO DONDE SE CONSTRUIRÁ EL HOSPITAL	NIVEL DEL CENTRO DE REFERENCIA
La Paz	La Paz	3
	Caranavi	2
Cochabamba	Quillacollo	2
	Puerto Villarroel	2
Santa Cruz	La Guardia	2
	San Julián	2
	San Ignacio de Velasco	2
	Warnes	2
Beni	San Ramón	2
Potosí	Uncía	2
Tarija	---	0

El departamento de Tarija nuevamente excluido de la inversión nacional.

EL GOBIERNO NACIONAL CONTRAJO UN CRÉDITO DE 275 MILLONES DE DÓLARES DEL BID PARA FINANCIAR EL "PROGRAMA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNA Y NEONATAL EN BOLIVIA

En febrero de 2019 la Asamblea Legislativa Plurinacional sancionó la Ley 1148 que aprueba el Contrato de Préstamo de 275 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para financiar el Programa de Mejora de la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia.

El objeto del proyecto es la reducción de la morbi-mortalidad materna y neonatal, incrementando la accesibilidad y capacidad resolutive, con calidad, de las redes de salud priorizadas.

Los componentes del Programa son los siguientes:

Tabla 20: Descripción por componentes del programa

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	COSTO (en Millones de \$us)
Componente 1. Implementación de la estrategia	Implementación de un nuevo modelo de atención en CONE, con énfasis en la mejora continua de la calidad	7



COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	COSTO (en Millones de \$us)
CONE y optimización y mejora de los procesos de gestión integral de las redes de salud priorizadas	Optimización y mejora de los procesos gerenciales en la red de servicios	8
Componente 2. Incremento de la capacidad resolutive de la red de servicios a través de mejoras en la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud	Complementación de las brechas en equipamiento de dos redes de El Alto (departamento La Paz); y las de Uncía, Ocurí y Potosí urbano.	49,5
	Refacción/ampliación, reemplazo, nueva construcción y equipamiento de 10 hospitales de segundo nivel, centros de salud y casas maternas en redes priorizadas: H. de Segundo Nivel Ixiamas (La Paz) H. de Segundo Nivel San Borja (Beni) H. de Segundo Nivel Palos Blancos (La Paz) H. de Tercer Nivel Pediátrico (La Paz) H. de Segundo Nivel El Torno (Santa Cruz) H. de Segundo Nivel Puerto Suarez (Santa Cruz) H. de Segundo Nivel Camiri (Santa Cruz) H. de Segundo Nivel Monteagudo (Chuquisaca) H. de Segundo Nivel Tupiza (Potosí) H. de Segundo Nivel Villazón (Potosí)	128,5
	Diseño, construcción, equipamiento y puesta en marcha de un hospital pediátrico de tercer nivel en el municipio de El Alto	69
Componente 3. Apoyo a la gestión, monitoreo y evaluación	Se financiarán: Equipos ejecutores del Programa y apoyo técnico y fiduciario Auditorias del Programa Evaluaciones intermedia y final	13
PROYECTOS DE MEJORA SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA		0
TOTAL		275

Fuente: Programa de mejora en la accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia (BO-L1198), Banco Interamericano de Desarrollo.

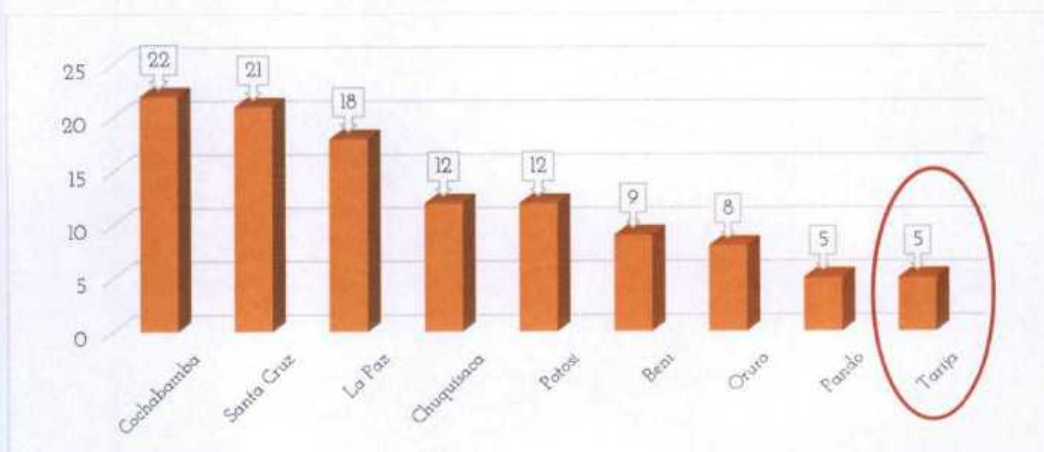


TARIJA EXCLUIDA DEL CRÉDITO DEL BID Y EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNA Y NEONATAL EN BOLIVIA

Tarija fue discriminada del acceso a los recursos externos de la deuda pública

El destino de la deuda pública externa se concentró en el gobierno central en un 48%, y se realizó una mala distribución entre departamentos, donde Tarija fue el departamento relegado.

Gráfico 4: Destino de la deuda externa por departamento - Contratos interdepartamentales y departamentos que se benefician

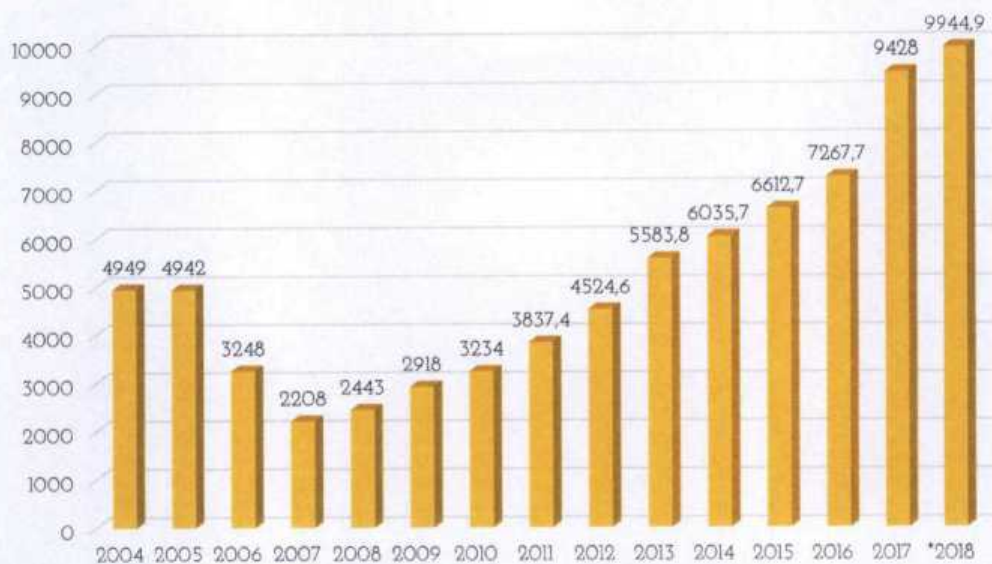


Fuente: Elaboración Jimena Costa Benavides, Diputada Nacional, sobre la base de las leyes aprobadas en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Departamento	Monto deuda	Sobre destino departamental	Sobre total de la deuda
Santa Cruz	1.647.732.794,89	28,8%	12,4%
Cochabamba	948.527.958,83	16,6%	7,1%
Potosí	910.969.390,28	15,9%	6,8%
Beni	817.255.290,00	14,3%	6,1%
La Paz	769.616.831,00	13,5%	5,8%
Chuquisaca	258.445.010,39	4,5%	1,9%
Tarija	155.445.159,41	2,7%	1,2%
Pando	138.850.000,00	2,4%	1,0%
Oruro	71.670.031,18	1,3%	0,5%
TOTAL	5.718.512.465,98	100,0%	42,9%



Tarija, Oruro y Pando fueron los departamentos relegados del periodo de mayor endeudamiento como se puede ver en el siguiente gráfico:



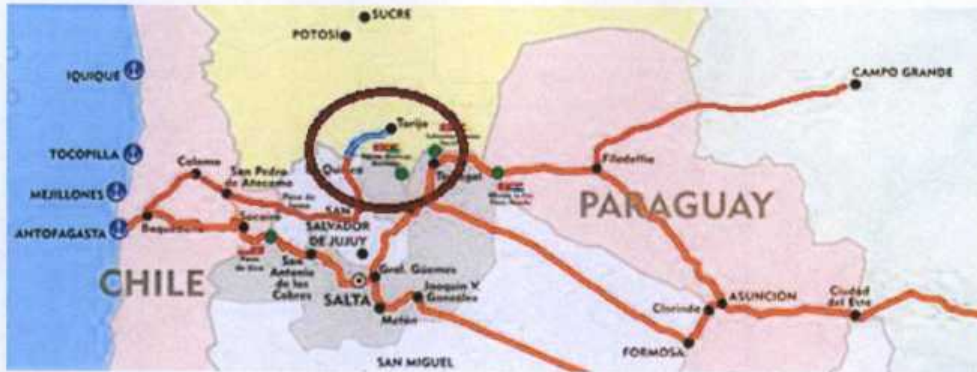
Fuente: Datos del Banco Central de Bolivia elaboración propia
* cifra de la deuda brindada por el BCB el 30 de noviembre de 2018

En este sentido planteamos los siguientes proyectos para que participen de la cartera de endeudamiento externo con un aporte de 30/70:

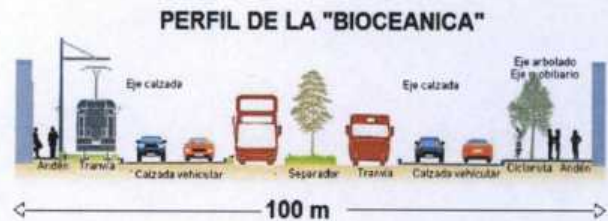
Planta de tratamiento de aguas residuales de Tarija.



Camino a la tercera frontera para unirnos al corredor bioceánico sur



Apoyo a las garantías APP para el Proyecto de acceso norte y Conexión ruta 1 y 11 ciudad de la Tarija, cuyo costo estimado para la construcción es de 60 millones de dólares.



Conclusión

Hemos soportado una exclusión y trato desigual inaceptable por los gobiernos del movimiento al socialismo. Esta situación no va a continuar.

Queremos un diálogo inmediato con el presidente del Estado Plurinacional para concertar una agenda de trabajo que contemple las reivindicaciones y demandas de inversión para el desarrollo de nuestro departamento y se inicie la reconciliación entre la autonomía de los tarijeños y el centralismo.